

# Resolución Directoral

Nº 443 - 2023 DE/ENAMM

Callao, 06 OCT. 2023

Visto el Informe Nº 0009-2023/MINDEF /PVD-DIGEDOC de fecha 4 de julio de 2023, suscrito por la Dirección General de Educación y Doctrina, y;

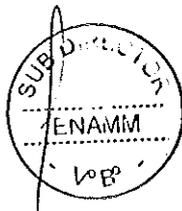
## CONSIDERANDO:

Que, por disposición de la Ley Nº 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria Nº 30220 de fecha 09 de julio del 2014-Ratifican el estatus de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de Nivel Universitario.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial Nº 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001 se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, de acuerdo a los artículos 8º y 7º de las referidas normas, respectivamente, constituye función de la Dirección de este Centro Superior de Estudios la de "Orientar, aprobar y formular los Planes Anuales de Actividades y programas de Formación Profesional, Perfeccionamiento, Capacitación y Entrenamiento, así como el presupuesto y la Memoria Anual".

Que, mediante Resolución Directoral Nº 105-2020 MGP/DGCG se aprueba la Norma de Aseguramiento de la Calidad para los Centros de Formación Acuática y en concordancia con la Regla I/8 "Normas de Calidad" del Convenio de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar que contiene los requisitos esenciales para el aseguramiento de la calidad que debe ser implantada por este Centro de Educación Superior.



Que, mediante Ley N° 28740 “Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa” se establece los criterios, estándares y procesos de evaluación, acreditación y certificación a fin de asegurar los niveles básicos de calidad que deben brindar las instituciones a las que se refiere la Ley General de Educación N° 28044 y promover su desarrollo cualitativo;

Que, de acuerdo con el artículo 14° de la Ley de Educación N° 28044, Ley General de Educación el Estado garantiza el funcionamiento de un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa que abarca todo el territorio nacional y responde con flexibilidad a las características y especificaciones de cada región del país;

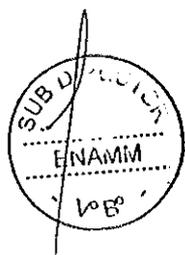
Que, de acuerdo a la Directiva N° 009-2021-MINDEF/VDP-DIGEDOC, “Directiva General que establece normas y procedimientos generales para consolidar la calidad educativa en el Sistema Educativo del Sector Defensa”, aprobada por Resolución Ministerial N° 0650-2021-DE, de fecha 3 de noviembre de 2021, los órganos académicos del sector defensa aprueban sus Planes Anuales de Trabajo, el cual concreta los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional de la institución educativa o programa, en actividades y tareas que se realizan en el año. Su evaluación es permanente en función de las necesidades del servicio educativo y de los planes de mejora.



Que, mediante documento de visto la Dirección General de Educación y Doctrina recomienda formalizar la aprobación en vías de regularización del Plan Anual de Trabajo (PAT) de este Centro Superior de Estudios para el año 2023.

Que, el artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS de fecha 25 de enero de 2019, señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Estando a lo expuesto y con la visación de la Subdirectora, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Calidad Educativa y Responsabilidad Social.



#### SE RESUELVE:

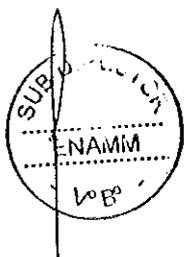
**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2023, el Plan de Anual Trabajo de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” – 2023, el cual como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comunicar la expedición de la presente resolución a todas las Direcciones y Jefaturas de este Centro Superior de Estudios, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar a la Oficina de Asesoría Jurídica la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Rolando ALVARADO Bringas  
00913340





**PLAN ANUAL DE TRABAJO  
DE LA ESCUELA NACIONAL DE  
MARINA MERCANTE “ALMIRANTE  
MIGUEL GRAU”**

**2023**



## ÍNDICE

1. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE PREGRADO
2. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO
3. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ACADÉMICOS
4. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE DISCIPLINA
5. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
6. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA SECCIÓN DE PERSONAL
7. PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CENTRO PRE ENAMM
8. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL
9. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
10. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
11. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN FÍSICA
12. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA
13. PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CENTRO DE IDIOMAS
14. PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SANIDAD
15. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO





**PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

Código	PL-M01-01
Versión	01
Fecha	08-08-23
Página	1 - 8

**PLAN ANUAL DE  
ACTIVIDADES ACADÉMICAS  
  
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE  
  
PREGRADO**

Año 2023\_Versión \_ 01











	<b>PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>	Código	PL-M01-01
		Versión	01
		Fecha	08-08-23
		Página	2 - 8

## ÍNDICE

	PRESENTACIÓN
1	DATOS GENERALES DE LA ENAMM
2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
3	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
	3.1 ANÁLISIS FODA
	3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
4	METAS A ALCANZAR
5	INDICADORES PARA MEDIR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA
6	RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
7	PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES





	<b>PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>	Código	PL-M01-01
		Versión	01
		Fecha	08-08-23
		Página	3 - 8

## 1. DATOS GENERALES DE LA ENAMM

Nombre de la Institución	: "ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
Director	: C. de N. ROLANDO MANUEL ALVARADO BRINGAS
Dirección	: Av. Progreso N°632 Chucuito - Callao
Número telefónico	: 429-8210
Correo electrónico	: mesadepartes@enamm.edu.pe
Año de creación del PAT	: 2023
Periodo de vigencia del PAT	: Del 1 de marzo al 29 de diciembre de 2023

## 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### SISTEMA EDUCATIVO DEL SECTOR DEFENSA VISIÓN

SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD CON CAPACIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, RECONOCIDO, INTEGRADO Y ADECUADO AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, SUSTENTADO EN VALORES QUE CONTRIBUYE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL SECTOR DEFENSA.

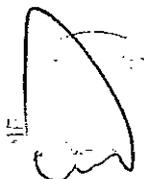
#### **POLÍTICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** **POLÍTICA 1: CALIDAD EDUCATIVA**

Consolidar la calidad de la educación en el sector defensa, en sus etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas educativos.

**Política N° 5: Soporte Institucional** Mejorar la infraestructura, medios y materiales de acuerdo a la sociedad del conocimiento.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1. SISTEMA**

Diseñar y normar el sistema educativo por competencias basado en el enfoque sistémico, procesos y aseguramiento de la calidad, considerando las etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas educativos, alineado al sistema educativo nacional y a la legislación nacional en materia educativa, en concordancia con los avances de la ciencia y tecnología.





## PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Código	PL-M01-01
Versión	01
Fecha	08-08-23
Página	4 - 8

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A NIVEL INSTITUCIONAL

1	Mejorar la calidad de la enseñanza ofrecida por la ENAMM a través de la implementación de programas y metodologías innovadoras y actualizadas.
2	Fortalecer la formación integral de las(os) estudiantes de la ENAMM a través del desarrollo de programas y actividades que promuevan su crecimiento personal, social y emocional.
3	Promover la investigación y la generación de conocimiento en el campo de la educación, a través de la implementación de programas y proyectos de investigación y la formación de equipos de investigación interdisciplinarios.
4	Asegurar la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo ofrecido por la ENAMM a través de la implementación de políticas y estrategias de gestión financiera y administrativa sostenible.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

#### Fortalecimiento de la calidad educativa:

Aumentar el porcentaje de estudiantes que logran el perfil de egreso en un 10% en los próximos tres años.

Mejorar el nivel de comprensión lectora de los estudiantes en un 15% en el próximo año.

Implementar un programa de formación docente continua y actualizada en el próximo año.

#### Mejora de la infraestructura y recursos educativos:

Asegurar el mantenimiento y renovación de la infraestructura educativa en un 90% en el próximo año.

Actualizar los recursos educativos digitales en el próximo año.

Adquirir nuevos recursos educativos en los próximos tres años.

#### Fortalecimiento del bienestar estudiantil:

Reforzar el programa de orientación y tutoría para estudiantes en el próximo año.

Mejorar el acceso a servicios de salud y seguridad para los estudiantes en el próximo año.

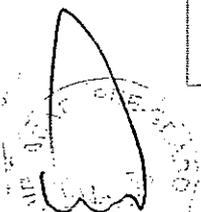
Desarrollar actividades extracurriculares que fomenten la formación integral de los estudiantes en los próximos tres años.

#### Fortalecimiento de la gestión institucional:

Fortalecer la gestión financiera de la institución en el próximo año.

Mejorar el sistema de gestión académica y administrativa en el próximo año.

Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones educativas en los próximos tres años.





## PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Código	PL-M01-01
Versión	01
Fecha	08-08-23
Página	5 - 8

### 3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

#### 3.1 ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>Las fechas de inicio y finalización de cada semestre están claramente definidas en el calendario de actividades, lo que facilita la organización de los jefes de programa, estudiantes y el personal docente, para todas las actividades programadas y evaluaciones dentro del plan de estudios.</li><li>Los cadetes de la especialidad de máquinas, puente y estudios generales gracias a su formación disciplinaria, cumplen sus responsabilidades dentro del aula con gran compromiso, viéndose reflejado en la asistencia y gran puntualidad a sus clases, de la cual los profesores y jefe de programa tenemos un control dentro de la plataforma virtual, lo que ayuda a fomentar una cultura de responsabilidad y compromiso entre los estudiantes.</li><li>Los programas académicos tanto de marina mercante como administración marítima y portuaria cuentan con una plataforma virtual donde se encontrará la carpeta docente, syllabus, sesión de aprendizaje, y un registro de asistencia, mediante el cual el jefe de programa tiene un monitoreo del cumplimiento del plan curricular.</li><li>En los programas de marina mercante y administración marítima y portuaria contamos con profesores especializados en la carrera con años de experiencia, quienes enseñan a los cadetes y alumnos de una manera didáctica los diversos temas incluidos en el sílabo de cada curso de acuerdo a la norma STCW y lo establecido por la SUNEDU.</li><li>Capacitaciones elaboradas por parte de la Dirección Académica hacia los docentes de los programas académicos para fortalecer la práctica pedagógica.</li><li>Contamos con simuladores tanto de máquinas como de puente, así como también el centro de simulación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Debido a la falla del sistema y el incumplimiento de los pagos relacionados a la matrícula de los cadetes y alumnos, impide cumplir con el calendario de matrícula.</li><li>Los cadetes del programa de la especialidad de máquinas, puente y estudios generales, cumplen con una rutina de guardias y una rutina establecida por la Dirección de disciplina, lo cual obliga a los cadetes a faltar de manera justificada a algunas de sus clases, haciendo esto perder la ilación del curso al no seguir la secuencialidad de las actividades programadas por el docente.</li><li>Es posible que los docentes no sepan manejar la plataforma virtual, teniendo problemas para subir tanto los materiales de trabajo semanales, como las notas de cada evaluación, y eso impediría tener un monitoreo constante.</li><li>Los estudiantes no tienen muy claro los tutores que están a cargo de cada uno de ellos, razón por la cual no hay un correcto sistema de apoyo para aquellos que presentan dificultades de aprendizaje, lo que puede generar una mayor posibilidad de cadetes y alumnos repitentes y/o bajas durante los semestres académicos. Aunado a esto no se cuenta con evaluaciones formativas en la que se detecten las deficiencias de los cadetes y/o alumnos y se permita reforzarlos, solo se cuentan con evaluaciones sumativas.</li><li>La carga horaria en sus respectivos programas que tienen los estudiantes, no les permite tener el tiempo adecuado para dedicarse a profundizar en aquellos cursos de carrera que les servirá para un mejor</li></ul>



## PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Código	PL-M01-01
Versión	01
Fecha	08-08-23
Página	6 - 8

empresarial, que ayudan a los cadetes y alumnos a desarrollar habilidades que las pondrán en práctica desde el primer día a bordo o en sus centros laborales, ayudándoles a tener una mayor noción y una simulación del trabajo que realizarán al culminar su carrera.

desempeño a bordo o en las empresas que laboren al culminar la carrera.

- Por falta de especialistas permanentes en nuestra institución, no se tiene contacto eficaz con el grupo de interés, por lo consiguiente el diseño curricular tiene retrasos en su actualización.

### OPORTUNIDADES

### AMENAZAS

- Incorporación de nuevas tecnologías educativas que pueden mejorar la calidad del aprendizaje y de esta manera facilitar el trabajo de los docentes.
- Participación de oficiales comprometidos, con amplia experiencia en el medio, para dar charlas referentes a la especialidad y el ámbito laboral.
- Convenios existentes con instituciones, en las cuales los cadetes y alumnos refuerzan conocimientos en talleres y laboratorios de diferentes cursos dentro del plan de estudios.
- Muchas empresas tanto nacionales como internacionales, requieren de cadetes y alumnos, que desarrollen sus prácticas pre profesionales en sus empresas, convirtiéndose en oficiales y profesionales competentes dentro de este rubro.
- Inversión en tecnología y simuladores, actualizando y expandiendo las instalaciones de simulación y tecnología para proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje más realista y avanzada.
- Se viene desarrollando un nuevo puerto con alta tecnología, el mismo que requerirá personales tanto de marina mercante con de administración marítima y portuaria, generando mayores plazas de trabajo para egresados de nuestra institución.

- Reducción en la asignación de presupuesto para la educación, lo que puede limitar la capacidad de la ENAMM para realizar inversiones en infraestructura, equipamiento y recursos educativos.
- Competencia con otras instituciones tanto nacionales como internacionales que ofrecen formación profesional similar, lo que puede afectar de manera directa a la cantidad de postulantes a la ENAMM.
- El aumento de egresados de oficiales mercantes y administradores portuarios a nivel nacional e internacional con capacidades de alto nivel y con mayores recursos, exigen mayores esfuerzos en la formación de nuestros cadetes y alumnos tanto académica como disciplinariamente.
- Si la industria marítima se enfrentara a una escasez de personal cualificado, podría generar un aumento en la demanda de formación en la ENAMM, pero también podría ejercer presión sobre la institución para satisfacer esa demanda.
- La automatización y la tecnología avanzada están cambiando la forma en que operan los buques y las operaciones portuarias. La ENAMM no podría enfrentar el desafío de mantenerse actualizada en términos de tecnología y capacitación.
- Las necesidades del mercado laboral y las normativas en las que se rigen demandan una revisión y actualización constante del diseño curricular por parte de la Dirección Académica.

	<b>PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>	Código	PL-M01-01
		Versión	01
		Fecha	08-08-23
		Página	7 - 8

### 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- Existen asignaturas que repiten temas y que no son del todo direccionadas al desarrollo de la especialidad, asimismo hay otras que sí tienen relación, pero que requieren mayor tiempo para su desarrollo.
- Falta parcial del manejo de la plataforma por parte de los docentes, motivo por el cual no se puede llevar un correcto seguimiento.
- Falta de divulgación sobre la carrera de marina mercante, por lo que tenemos poca cantidad de postulantes, y consecuente a esto no se nos permite realizar la selección adecuada.

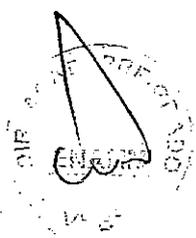
### 4. METAS A ALCANZAR

- Llevar un mayor seguimiento y mucho más estricto de las notas de los cadetes, comprometiendo a los docentes a subir las notas a la plataforma en la fechas indicadas para de esta manera tener este seguimiento continuo de sus evaluaciones y de acuerdo al resultado informar al jefe de programa, para ver cómo apoyar a cada uno de ellos. (M01-01-03)
- Al finalizar el semestre realizar una retroalimentación a los docentes sobre las notas de los cadetes, de la misma manera incentivar a los cadetes repitentes a evaluar su semestre académico en que cursos salieron mal y apoyarlos para ingresar con mayor ánimo y responsabilidad el siguiente semestre académico. (M01-01-05)
- Tener docentes competentes con amplio conocimiento del curso a dictar y también en el ámbito marítimo, cumpliendo los requerimientos dentro de la evaluación docente con la que se tiene un mayor control de las características de cada docente. (M01-01-08)

### 5. INDICADORES PARA MEDIR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA (Anexo 1) Matriz de indicadores formación académica pregrado.

### 6. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

- En la especialidad de puente se cuenta con 5 aulas, 2 de 2do año, 2 de 3er año y 1 de 1er año, por lo contrario en máquinas solo contamos con 3 aulas 1 de 1ro, 1 de 2do y 1 de 3ero.
- Asignaturas de la especialidad de máquinas:



	<b>PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>	Código	PL-M01-01
		Versión	01
		Fecha	08-08-23
		Página	8 - 8

- ❖ Semestre 2023-I: 29 asignaturas
    - ★ De acuerdo a la selección docente se asignó esta cantidad de cursos a 14 docentes tomando en cuenta su especialidad.
  - ❖ Semestre 2023-II: 27 asignaturas
    - ★ De acuerdo a la selección docente se asignó esta cantidad de cursos a 12 docentes tomando en cuenta su especialidad.
  - Asignaturas de la especialidad de puente
    - ❖ Semestre 2023-I: 39 asignaturas
      - ★ De acuerdo a la selección docente se asignó esta cantidad de cursos a 20 docentes tomando en cuenta su especialidad.
    - ❖ Semestre 2023-II: 44 asignaturas
      - ★ De acuerdo a la selección docente se asignó esta cantidad de cursos a 18 docentes tomando en cuenta su especialidad.
  - En estudios generales se cuenta en el primer semestre con 3 aulas y en el segundo semestre con 2 aulas.
  - Asignaturas de estudios generales
    - ❖ Semestre 2023-I: 09 asignaturas en cada aula
      - ★ De acuerdo a la selección docente se asignó esta cantidad de cursos a 15 docentes tomando en cuenta su especialidad.
    - ❖ Semestre 2023-II: 07 asignaturas en cada aula
      - ★ De acuerdo a la selección docente se asignó esta cantidad de cursos a 09 docentes tomando en cuenta su especialidad.
      - ★ En estudios generales se cuenta en el primer semestre con 3 aulas y en el segundo semestre con 2 aulas.
  - Asignaturas de Administración Marítima y Portuaria
    - ❖ Semestre 2023-II: 65 asignaturas
      - ★ De acuerdo a la selección docente se asignó esta cantidad de cursos a 26 docentes tomando en cuenta su especialidad.
7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: Calendario de Actividades (Anexo 2)





INDICADORES PARA MEDIR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE PREGRADO

Versión

2

Fecha

25/02/2015

Página

Cód.	Proceso	Código	Objetivo del Proceso (OP)	Sub-Proceso / Actividad	Indicador de Gestión del Proceso	Formula o método de cálculo	UM	Meta	Rango de Medición	Frecuencia de Medición	resp
M01-01	Form. Pregrado	I-M01-01-03	Garantizar que el rendimiento promedio del aula logre alcanzar el 70% de la nota máxima (20).	Formación Académica	Rendimiento académico Semestral por especialidad	Sumatoria de promedio del rendimiento académico de cada aula / Total de Aulas	%	Nota: 14	Anual	Semestral	Dirección Académica de Pregrado
M01-01	Form. Pregrado	I-M01-01-05	Garantizar que los estudiantes logren desarrollar el aprendizaje especializados en la materia como complementación del desarrollo de sus conocimientos profesionales y enmarcado en las competencias del Convenio STCW.	Formación Académica	Verificar la eficacia del proceso de selección a los programas de formación	Número de alumnos matriculados que logran aprobar el semestre académico / Número de alumnos matriculados en los programas de formación	%	90%	Anual	Semestral	Dirección Académica de Pregrado
M01-01	Form. Pregrado	I-M01-01-08	Administrar a docentes con vocación y dedicación profesional, respaldados por grados académicos, formación pedagógica, especialistas en la enseñanza de su asignatura, ética profesional y las competencias del Convenio de Formación - STCW	Gestión Docente	Cumplimiento del control de horas recuperadas en el semestre académico	Nº total de horas por recuperar/ Nº total de horas recuperadas	%	100%	Semanal	Semestral	Encargada de la Sala de Profesores







Escuela Nacional de Marina Mercante  
"Almirante Miguel Grau"

### CALENDARIO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

#### MARINA MERCANTE 2023 - I

SEMANA	13 AL 17 DE MARZO 1 SEM	20 AL 24 DE MARZO 2 SEM	27 AL 31 DE MARZO 3 SEM	03 AL 05 DE ABRIL 4 SEM	10 AL 14 DE ABRIL 5 SEM	17 AL 22 DE ABRIL 6 SEM	24 AL 28 DE ABRIL 7 SEM	02 AL 05 DE MAYO 8 SEM	08 AL 12 DE MAYO 9 SEM	15 AL 19 DE MAYO 10 SEM	22 AL 26 DE MAYO 11 SEM	29 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 12 SEM	05 AL 09 DE JUNIO 13 SEM	12 DE JUNIO AL 16 DE JUNIO 14 SEM	19 AL 23 DE JUNIO 15 SEM	25 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 16 SEM	03 AL 07 DE JULIO 17 SEM	10 AL 14 DE JULIO 18 SEM
EVALUACIÓN			TPT-1			TPT-2		Examen Parcial				TPT 3			TPT 4		Examen Final	Exámenes de Aprobados

### CALENDARIO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

#### MARINA MERCANTE 2023 - II

SEMANA	07 AL 11 DE AGOSTO 1 SEM	14 AL 18 DE AGOSTO 2 SEM	21 AL 25 DE AGOSTO 3 SEM	28 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE 4 SEM	04 AL 08 DE SEPTIEMBRE 5 SEM	11 AL 15 DE SEPTIEMBRE 6 SEM	18 AL 22 DE SEPTIEMBRE 7 SEM	25 AL 29 DE SEPTIEMBRE 8 SEM	02 AL 06 DE OCTUBRE 9 SEM	09 AL 13 DE OCTUBRE 10 SEM	16 AL 20 DE OCTUBRE 11 SEM	23 AL 27 DE OCTUBRE 12 SEM	30 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE 13 SEM	06 AL 10 DE NOVIEMBRE 14 SEM	13 AL 17 DE NOVIEMBRE 15 SEM	20 AL 24 DE NOVIEMBRE 16 SEM	27 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE 17 SEM	04 Y 07 DE DICIEMBRE 18 SEM
EVALUACIÓN			TPT-1	TPT-1		TPT-2		Examen Parcial				TPT 3			TPT 4		Examen Final	Exámenes de Aprobados

P.T.P.= Promedio de Trabajos Producidos

E.P.= Examen Parcial

E.F.= Examen Final

E.A.= Examen de Aprobados

P.E.= Promedio de Exámenes

N.F.= Nota Final

N.F.I.= Nota Final posterior al Examen de Aprobados.

$$NF = \frac{5(P.T.P.) + 2(E.P.) + 3(E.F.)}{10}$$

$$NF1 = \frac{N.F. + E.A.}{2}$$

LA NOTA FINAL APROBATORIA ES DE 12, (NF ó NF1) CONSIDERÁNDOSE PARA ESTO EL REDONDEO AL INMEDIATO SUPERIOR. LOS PROMEDIOS OBTENIDOS NF Ó NF1 IGUALES Ó MAYORES A 11.5 POR LO TANTO EN NOTAS CON DECIMALES 0,5 Ó MAYOR SE REDONDEA AL INMEDIATO SUPERIOR

\* LOS DIAS NO LABORABLES DECRETADOS POR EL GOBIERNO (DECRETO SUPREMO N° 151-2022-PCM DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2022) SE REPROGRAMAN EN COORDINACIÓN CON LOS JEFEES DE PROGRAMA.

13/08/2023  
13/08/23



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

ENAMIM

# PLAN DE TRABAJO 2023

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

PLAN DE TRABAJO - POSGRADO 2023



**PLAN DE TRABAJO DE POSGRADO DE LA ESCUELA  
NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"**  
DIRECTOR ACADÉMICO (e) Doctora Maruja MALLQUI Zavaleta

El presente plan se diseña con la finalidad de llevar a cabo las acciones prioritarias relacionadas al Programa de Posgrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", operacionalizando el Plan Estratégico institucional vigente (2021-2025); razón por la que se asume las siguientes líneas de acción, alineadas a la Ley Universitaria N° 30220, la Directiva General Nro.002-2018-MINDEF-SG-VPD/DIGEDOC, del Sistema Educativo del Sector Defensa, así como los estándares del sistema de gestión de calidad ISO: 9001-2015.

**MISIÓN INSTITUCIONAL:**

"Formación de profesionales de ambos sexos en las especialidades de Marina Mercante, Pesca y Navegación, Administración Marítima y Portuaria, Ingeniería en Construcción Naval y Otras requeridas por el medio acuático, tanto a nivel de embarcaciones como de la infraestructura terrestre y organizaciones relacionadas, así como el perfeccionamiento de los profesionales marítimos mediante la educación de posgrado y la capacitación de los profesionales marítimo mediante los cursos de entrenamiento y actualización, otorgando los títulos profesionales, grados académicos, diplomas y certificados según corresponda, con el fin de contribuir con los intereses marítimos y el desarrollo nacional".

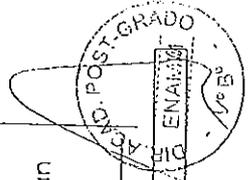
**Segundo Objetivo Estratégico General**

Incrementar la cantidad de cadetes y alumnos en los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado de ENAMM, que permitirá mejorar la calidad de los servicios educativos al incrementar la exigencia de la organización para cumplir con cada uno de los estándares técnicos y educativos de su particular naturaleza académica.

**Objetivo Específico: Relacionado con la Misión Institucional.**  
Formar profesionales de ambos sexos en entorno marítimo.

**Objetivos Específicos: Relacionados con el Segundo Objetivo Estratégico General**

Mejorar la calidad de los servicios educativos incrementando las exigencias de la organización contando de alto nivel académico que ejerzan la docencia en la ENAMM, debidamente seleccionados, registrados y evaluados reconocidos por su labor y compromiso ético.





**OBJETIVO ESPECIFICO –RELACIONADO CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL:**

Formar profesionales de ambos sexos en entorno marítimo

**Estrategias.**

- Formular un proyecto del III Curso de Taller de "Elaboración de tesis para optar el Grado Académico de Magister o Doctor"
- Desarrollo de Conferencias Magistrales, desarrollados por expertos en el área marítima y pesquera, dos veces por mes durante todo el año, dirigidos a los alumnos de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, Maestría en Gestión Naviera y Doctorado en Ciencias Marítimas.
- Desarrollo de la Maestría en Gestión Naviera mes de agosto 2023.
- Programación de visitas al Mega Puerto de Chancay, SIMA CALLAO y Compañías pesqueras en Chimboate.

**Líneas de acción:**

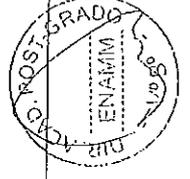
- Revisar la base de datos y verificar cantidad de egresados de los programas de maestría y doctorado que no han obtenido el grado académico correspondiente, establecer contacto con especialistas para el diseño del curso taller.
- Revisar información actualizada e investigar las necesidades del mercado laboral.

**Estrategia de Comunicación y Acción**

- **Sesiones presenciales:**
- Director Académico y Secretaría Académica.
- Docentes de especialidad.
- Comité Consultivo Empresarial.

**Indicadores:**

- II Curso Taller de "Elaboración de tesis para optar el Grado Académico de Magister o Doctor.
- Inicio de la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera (31 alumnos).
- Inicio del Doctorado en Ciencias Marítimas (10 alumnos)
- Inicio Maestría en Gestión Naviera (05 inscritos)





**Evidencias:**

- Proyecto del III Curso Taller de "Elaboración de tesis para optar el Grado Académico de Magister o Doctor" (06 inscristos)
- Nuevo Diseño Curricular del Programa de Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.
- Diseño Curricular del Programa de Maestría en Gestión Naviera
- Diseño Curricular del Programa del Doctorado en Ciencias Marítimas
- Diseño de Diplomados.
- Capacitación a los docentes de posgrado del nuevo Diseño Curricular, por lo que deberán modificar los sílabos considerando las nuevas competencias y capacidades en relación al diseño actualizado.
- Carpeta Docente de Posgrado

**Fechas:**

- Febrero 2023: Visita al Megapuerto de Chancay
- Marzo 2023: Visita al SIMA-CALLAO
- Febrero 2023: Conferencia "El Gran Desafío al Megapuerto de Chancay para el Comercio con Asia"
- Marzo 2023: Conferencia "La Geo Estrategia en los Aspectos Marítimos"
- Mayo 2023: Inicio de la XXX Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera
- Junio 2023: Visita a las empresas pesqueras de Chimbote
- Junio 2023: Presentación del Proyecto del III Curso Taller para evaluación del Consejo Académico.

**OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS-COMUNICACIONALES**

**Objetivo:**

Hacer de conocimiento a la comunidad de la ENAMM y demás relacionadas, el quehacer académico de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"

**Estrategia**

Formulación y Edición del Boletín Académico.

Revista Científica 1º. y 2º., esta revista se encuentra publicada en internet en la siguiente dirección: .

Esta revista digital, Open Journal Systems (OJS) es un sistema de código abierto para editores de revistas científicas que facilita la gestión y publicación de manuscritos en línea.

Se instaló bajo recomendación de CONCYTEC en el año 2019. Al día de hoy contamos con dos volúmenes.





**Estrategia de Comunicación y Acción  
Sesiones Presenciales:**

- Directores Académicos.
- Jefes de Programa, Secretaría Académica, Servicios Académicos.
- Jefe de la Oficina de Imagen Institucional.

**Líneas de acción**

- Coordinación con el Director Académico de Pregrado y Jefes del área académico y relevante en forma periódica para su publicación.
- Establecer contacto con Docentes Especialistas y Egresados de la Maestría y el Programa de Doctorado en Ciencias Marítimas a fin de instarlos a desarrollar investigaciones relacionadas con el ámbito marítimo, portuario y pesquero.
- Difusión de las líneas de investigación.
- Instar a docentes y participantes a escribir artículos para la Revista ENAMM (2023), en los cuales se difundan los resultados de las investigaciones realizadas.

**Evaluación y Aprobación**

Alta Dirección





**DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL  
DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUÉL GRAU"**

REGISTRO: 1233

FECHA: 03 MAYO 2023

- SUB-DIRECTOR
- DIR. PRE-GRADO
- DIR. DISCIPLINA
- DIR. POST-GRADO
- DIR. CAP. Y ENTENA.
- DIR. INV. DES. INN. Y EOU. DIST.
- DIR. EXT. ACAD. CUL. Y PROY. SOC.
- JEF. CENTRO PRE ENAMM
- JEF. CENTRO DE IDIOMAS
- JEF. OF. GESTIÓN DOCUMENTA.
- JEF. OF. GRAL. ADMINISTRACIÓN
- JEF. OF. RECURSOS HUMANOS
- JEF. OF. SANIDAD
- JEF. OF. LOGÍSTI Y CONT. PATRI.
- JEF. OF. MANT. SEG Y PROT. FÍS.
- JEF. OF. TEC. INFORMÁ Y ESTAD.
- JEF. OF. PIOM. INSTITUCIONAL
- JEF. SECRETARÍA ACADÉMICA
- JEF. OF. GRADOS Y TÍTULOS
- JEF. OF. GESTIÓN CONT. INTER.
- JEF. OF. ASES. JURID.
- JEF. OF. PLANE. PRESU. E INVER.
- JEF. OF. GESTIÓN Y CALID. EDUC.
- SECRETARIA DIRECCIÓN

- ACCIÓN
- CONSIDERACIÓN
- CONOCIMIENTO
- COORDINACIÓN
- ESTUDIO
- EVALUACIÓN
- EXPLOTACIÓN
- OPINIÓN
- RECOMENDACIÓN
- PREP. RPTA.
- INFORME POR ESCRITO
- INFORME VERBAL
- VERIFICACIÓN
- DEVOLUCIÓN
- TRAMITACIÓN
- SEGUIMIENTO Y CONTROL
- EXTEMPORÁNEO
- PREP. R/D..
- ARCHIVO

PLAZO:

- APROBADO
- DENEGADO
- PENDIENTE
- MUY URGENTE
- URGENTE

**DIRECTOR**

Capitán de Navío  
Rolando ALVARADO Bringas  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



# PLAN DE TRABAJO 2023



Secretaría de Servicios  
Académicos



## ÍNDICE

- I. DATOS GENERALES DE LA ENAMM
- II. OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
  - 3.1. ANALISIS FODA
  - 3.2. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA
- IV. METAS A ALCANZAR
- V. INDICADORES PARA MEDIR Y EVALUAR LA EFICACIA EN LA ENTREGA DE GRADOS ACADÉMICOS, TÍTULOS PROFESIONALES, CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, OTROS.
- VI. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
- VII. PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES
  - 7.1. ACTIVIDAD OPERATIVA: denominación, metas y productos de acuerdo a la programación de actividades anual).
  - 7.2. Desagregación de actividades y tareas mes a mes (de acuerdo a la programación de actividades anual).
  - 7.3. Asignación de recursos financieros a cada actividad (de acuerdo a la programación de actividades anual).





**CAPÍTULO I**  
**DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**I. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Nombre de la Institución : "ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE –  
ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

Director : CAPITAN DE NAVIO ROLANDO MANUEL  
ALVARADO BRINGAS

Dirección : Av. Progreso N°632 Chucuito - Callao

Número telefónico : 429-8210 / 465-2463

Correo electrónico : mesadepartes@enammm.edu.pe

Año de creación del PAT : 2023

Periodo de vigencia del PAT: Del 1 de setiembre al 29 de diciembre de  
2023.





## CAPÍTULO II OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A NIVEL INSTITUCIONAL

- 1 Asegurar que las estructuras y procedimientos garanticen el funcionamiento organizacional de la gestión académica – administrativa.
- 2 Gestionar la modernización de los Sistemas de archivo de Grados y Títulos que interactúen con las necesidades de los organismos gubernamentales y de la institución.
- 3 Contar con personal altamente identificado con la labor de la dependencia.

Objetivos estratégicos específicos.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

Lograr la centralización y simplificación de los procedimientos administrativos que permita celeridad de los mismos, así como apoyo académico - administrativo sobre el destino de estos procedimientos en unidades orgánicas de la Escuela Nacional de Marina Mercante.

Modernizar la estructura y procedimientos de las actividades que desarrollan las Unidades de Registro y Procedimientos Administrativos, producción documentaria, información y archivo general, Grados y Títulos y secretaría adjunta que garanticen un accionar de acuerdo a las normas técnicas y legales de la Escuela Nacional de Marina Mercante.



**Compromiso:** Proporcionar información oportuna y necesaria para el logro de los fines institucionales, así como también la fiscalización y custodia de notas y del otorgamiento de los Grados Académicos y Títulos Profesionales.

**Objetivo:** Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad educativa y a terceros.

- **Indicador:** Eficacia en la entrega de Grados académicos, títulos profesionales, certificados, constancias, otros.

- **Expectativa de avance:** Cumplir con el número de entrega de diplomas planteados en la programación de actividades.



### CAPÍTULO III DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

#### 3.1 ANALISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con documentos de gestión aprobados: Manual de Organización de Funciones, Reglamento de Organización y Funciones y Reglamento de Grados y Títulos.</li> <li>- Cuenta con información actualizada que se remite a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) del registro de Grados Académicos y Títulos Profesionales otorgados por la institución.</li> <li>- Registro de firmas de autoridades académicas y administrativas en la SUNEDU.</li> <li>- Buenas relaciones humanas entre el personal que conforman el área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con la información de un sistema computarizado de datos que permitiría un tiempo de respuesta adecuado como vienen teniendo otras casas de estudio y eliminando el riesgo de que dicha información se pueda perder a causa de algún incidente como incendios o desastres naturales.</li> <li>- Desabastecimiento de material de oficina, que dificulta el buen funcionamiento de la misma.</li> <li>- La oficina de Grados y Títulos carece de un sistema de base de datos que exige la SUNEDU.</li> <li>- Falta de un equipo de fotocopiado.</li> <li>- Reclamos de los usuarios por la demora en la expedición de constancias y certificados de estudios debido a que la persona encargada de Registros y Notas realiza labores de pagos de docentes, la misma que retrasa la búsqueda de la información para la emisión de las constancias.</li> <li>- Algunos equipos de cómputo requieren reparación, repotenciación o cambio para su uso.</li> <li>- Demora en atender información requerida por órganos académicos-administrativos, al no tenerla computarizada y un adecuado sistema de almacenamiento de datos.</li> <li>- No cuenta con respaldo para la información del Archivo Central en medios magnéticos y ante cualquier desastre natural corre el riesgo de perderse documentación histórica, la que debe prevalecer en el tiempo y otras de archivo temporal.</li> </ul>





- **OPORTUNIDADES**

- Dispositivo para la Simplificación de los procedimientos administrativos contenidos en el Reglamento Nacional de Grados y Títulos e implementación del procedimiento de constancia en línea (Resolución de Consejo Directivo N° 038-2016-SUNEDU/CD de fecha 13.11.2016).
- El artículo 73° de la Ley Universitaria 30220, da al Secretario General la condición de fedatario, y con ello se certifica los documentos oficiales de la ENAMM.

- **AMENAZAS**

- Información requerida por SUNEDU, así como solicitudes adicionales, que posterga el avance de otras tareas para complementar pedidos adicionales.
- Gestiones efectuadas ante SUNEDU con lapso ampliado, generando demora en la Secretaría de Servicios Académicos para atención a usuarios.

### 3.2 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

Demora en atender información requerida por usuarios y órganos académicos-administrativos, al no tenerla computarizada y sin un adecuado sistema de almacenamiento de datos.

METAS 2023	DIAGNÓSTICO		PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
	LOGROS RELEVANTES	ASPECTOS CRÍTICOS	
1. Impresión de 166 diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales.	Registro de 166 diplomas académicos en SUNEDU.	- Observaciones de SUNEDU en relación al registro de Grado de Bachiller de la ley 23733 y Denominaciones de Títulos Profesionales.	- La Resolución Directoral N° 203-2022DE/ENAMM de fecha 10 de mayo del 2022 autorizó la emisión de Grados Académicos sin considerar que estudiantes que siguieron estudios entre los años 1985-1991 no se encuentran contemplados bajo la ley 23733.
2. Autenticar la información según requerimiento de miembros de la ENAMM.			- Los egresados bajo la ley 23733 que no tramitaron su grado de Bachiller automático deberán seguir el curso de complementación académica
3. Gestionar y derivar información que debe ser publicada en la página web de la ENAMM.			







**PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES**

INDICADOR OPERACIONAL	2023 I												TOTAL ANUAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
	2023 II																
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
ENTREGA DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER	8	10	10	12	8	8	8	7	10	10	10	10	10	93	ENTREGA DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER	GRADOS Y TÍTULOS	S/. 55,800.00
ENTREGA DE TÍTULOS PROFESIONALES	6	4	5	6	4	4	2	4	4	4	4	4	4	51	ENTREGA DE TÍTULOS PROFESIONALES	GRADOS Y TÍTULOS	S/. 132,396.00
ENTREGA DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRÍA							2		5	5	5	5	5	22	ENTREGA DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRÍA	GRADOS Y TÍTULOS	S/. 110,000.00
														166	TOTAL	TOTAL	S/. 298,196.00



**PLAN DE  
TRABAJO  
2023**

SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DE  
DISCIPLINA



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN

- 1 DATOS GENERALES
- 2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- 3 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
  - 3.1 ANÁLISIS FODA
  - 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
- 4 METAS A ALCANZAR
- 5 PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES



**CAPÍTULO I**  
**DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Nombre de la Institución:	ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
Director:	CAPITÁN DE NAVÍO ROLANDO MANUEL ALVARADO BRINGAS
Dirección:	Av. Progreso N°632 Chucuito - Callao
Número telefónico:	429-8210 / 465-2463
Correo electrónico:	mesadepartes@enamm.edu.pe
Año de creación del PAT:	2023
Periodo de vigencia del PAT:	Del 1 de setiembre al 29 de diciembre de 2023



## CAPÍTULO II OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A NIVEL INSTITUCIONAL:

- Asegurar que las estructuras y procedimientos garanticen el funcionamiento organizacional de la gestión disciplinaria.
- Gestionar la modernización de los Sistemas de archivo de pedidos de compra y servicio, memorándums, órdenes internas y del día, directivas, entre otros documentos afiliados a esta secretaría.
- Contar con el personal altamente calificado para el desarrollo deportivo de los cadetes.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS PARA FORMACIÓN FÍSICA:

- 1.- Tener un Plan de Desarrollo Deportivo, bajo la supervisión y lineamientos de la División de Deportes sustentando el accionar deportivo de nuestra Escuela, la tradición deportiva, desde la visión de preparación y participación deportiva de los Aspirantes a Cadete Náutico y Cadetes Náuticos.
- 2.- Profundizar el desarrollo de valores del deportista, que posibiliten el desarrollo integral del cadete con principios de honestidad, identidad con la ENAMM, la importancia de mantenerse en buenas condiciones físicas y competir con juego limpio.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS PARA LA JEFATURA DE EMBARQUES:

- 1.- Tener un Planeamiento de embarque para los cadetes de diferentes años y especialidades con el fin del logro que ellos cumplan el tiempo de embarque requerido.
- 2.- Coordinar con los representantes de las diferentes empresas navieras previa aprobación de los jefes de área, la disponibilidad de embarque para los cadetes de los diferentes años y especialidades, así mismo para los alumnos del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS PARA LA JEFATURA DE FORMACIÓN NÁUTICA Y MORAL:

- 1.- Programar, ejecutar y controlar las actividades náuticas conducentes a formar y fortalecer sus habilidades marineras y adaptación en la vida en el mar.
- 2.- Supervisar y fiscalizar los partes diarios de conducta diariamente durante los periodos académicos. Programar, ejecutar y controlar las actividades conducentes a que los cadetes cultiven los valores éticos y morales.



### CAPÍTULO III DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

#### ANALISIS FODA

##### FORTALEZAS:

- Contar con documentos de gestión aprobados: Reglamento Interno de Disciplina, Manual de Organización de Funciones, Reglamento de Organización y Funciones.
- Buenas relaciones humanas entre el personal que conforma el área.
- Contar con Convenios de Cooperación Interinstitucional con esta Escuela.

##### DEBILIDADES:

- Contar con sistemas obsoletos de programación de arrestos
- No se cuenta con la información de un sistema computarizado de datos o programación de metas a cumplir.
- Tener pocos recursos administrativos.
- Desabastecimiento de material de oficina, que dificulta el buen funcionamiento de la misma.
- Algunos equipos de cómputo requieren reparación, repotenciación, o cambio para uso.

##### OPORTUNIDADES:

- Las metas como elementos básicos de indicadores de gestión, la cantidad de recursos para cada disciplina, el cronograma de actividades, evaluación y seguimiento de los Aspirantes a Cadete Náutico y Cadetes Náuticos.
- Nuevo proyecto del Reglamento de Interno de Disciplina del Batallón de Cadetes Náuticos.
- Nuevos Convenios de Cooperación Interinstitucional con esta Escuela.

##### AMENAZAS:

- Limitación de proveedores
- Tener mayor cantidad de consejos disciplinarios.
- Tener a nivel institucional una mala imagen y por ende, no poder tener convenios con las empresas navieras.



## ANÁLISIS.

### 1. PROPUESTA DE PROFESORES DE DEPORTES.

La propuesta de profesores está en base a lo siguiente:

- a. Las deficiencias encontradas en la gestión pasada fue que los señores profesores eran demasiado mayores y les faltaba energía para poder desarrollar sus actividades afectando al cumplimiento de sus objetivos.
- b. Se eligió a profesores que constantemente realicen cursos de actualización en su especialidad que le ayudan a mejorar sus destrezas al impartir la dinámica de enseñanza y práctica de cada uno de los deportes, asimismo se buscó a ex deportistas de alto rendimiento.
- c. Elevar el Nivel Competitivo de la ENAMM, para que nuestros Aspirantes a Cadetes Náuticos y Cadetes Náuticos realicen una muy buena representación en las diferentes competencias, ya que durante la gestión llegan invitaciones para las diferentes disciplinas deportivas, de las Instituciones vecinas, así como de la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP) y como es de su conocimiento en especial importancia la Federación Deportiva Militar (FEDEMIL).
- d. La elección de la cantidad de profesores de deportes, se realizó en base al efectivo de los Aspirantes a Cadetes Náuticos y Cadetes Náuticos de la gestión 2023, de acuerdo al siguiente cuadro:

AÑO	EFFECTIVO
TERCER	68
SEGUNDO	68
PRIMERO	64
ASPIRANTES	59
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>

De acuerdo al presente efectivo, la distribución de los Aspirantes a Cadetes Náuticos y Cadetes Náuticos, que desarrollarán sus actividades, y de acuerdo a sus cualidades deportivas serán integrantes de la selección de los equipos representativos, será la siguiente:

Nº	SELECCIÓN DISCIPLINAS DEPORTIVAS	EFFECTIVO
1	Atletismo 1 (selección damas - varones)	20
2	Natación 1 (selección damas - varones)	10
3	Judo (selección damas - varones)	30
4	Vóley (selección damas - varones)	30
5	Básquet (selección varones)	30
6	Remo (selección damas - varones)	25
7	Fútbol – Fútbol (selección varones)	25
8	Vela (selección damas - varones)	20
<b>TOTAL</b>		<b>190</b>



El saldo de cadetes que no puedan ingresar a la selección de los equipos representativos, desarrollarán sus actividades de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DISCIPLINA DEPORTIVA	EFFECTIVO
1	Acondicionamiento Físico 1	10
2	Acondicionamiento Físico 2	24
3	Atletismo 2	10
4	Natación 2	25
<b>TOTAL</b>		<b>69</b>

En la cual los Aspirantes a Cadete Náutico y Cadetes Náuticos, de acuerdo al Plan conformarán cuatro grupos, los mismos que realizarán rotación diaria por las disciplinas mencionadas, vale decir que el primer grupo, comenzará con Acondicionamiento físico 1, al día siguiente tendrá atletismo, el día siguiente Natación y finalizará con Acondicionamiento físico 2. Con la finalidad de lograr la mejora en las condición física de nuestros cadetes.

Se pretende realizar evaluaciones constantes de natación para poder implementar como requisito de egreso que el cadete debe nadar 500 metros en aguas abiertas, debido al ámbito de trabajo al cual serán sometidos.

#### **SUGERENCIAS.**

- Aprobar la contratación de 09 profesores de deportes, ya que la misma se realizó en base a la cantidad de efectivo de los Aspirantes a Cadetes Náuticos y Cadetes Náuticos que tiene la ENAMM, tomando en cuenta la necesidad de crear un alto espíritu competitivo priorizando las selecciones en cada disciplina e incrementar la condición física de los cadetes.
- La disciplina de natación debe ser de gran importancia en la formación de los Aspirantes a Cadete Náutico y Cadetes Náuticos, en este sentido se pretende que la selección de natación participe en campeonatos deportivos y aprobar como requisito de egreso que el futuro Oficial Mercante debe nadar 500 metros aguas abiertas.



**PLAN DE  
TRABAJO DE LA  
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA  
DE LA ESCUELA NACIONAL DE  
MARINA MERCANTE “ALMIRANTE  
MIGUEL GRAU”**

**2023**



## ÍNDICE

**CAPÍTULO I: DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**CAPÍTULO II: OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECÍFICOS**

**CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

3.1 ANÁLISIS FODA

3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

**CAPÍTULO IV: METAS A ALCANZAR**

**CAPÍTULO V: RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS**

**CAPÍTULO VI: PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**



**CAPÍTULO I**  
**DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**1. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Nombre de la Institución	: "ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE – ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
Director	: CAPITÁN DE NAVÍO ROLANDO ALVARADO BRINGAS
Dirección	: Av. Progreso N° 632 Chucuito - Callao
Número telefónico	: 429-8210 / 465-2463
Correo electrónico	: mesadepartes@enammm.edu.pe
Año de creación del PAT	: 2023
Periodo de vigencia del PAT	: Del 1 de enero al 29 de diciembre de 2023



## CAPÍTULO II OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A NIVEL INSTITUCIONAL</b>	
<b>1</b>	Brindar un permanente y efectivo asesoramiento legal a todas las Unidades y Sub unidades de organización de este Centro Superior de Estudios, en los aspectos educativo, administrativo, procesal y de gestión pública, contribuyendo al eficiente funcionamiento de todas las áreas de responsabilidad de la institución
<b>2</b>	Gestionar la modernización de todos los Reglamentos, Directivas y Órdenes Internas acorde a las disposiciones legales vigentes
<b>3</b>	Contribuir en la modernización y simplificación administrativa de procedimientos, así como la elaboración de instrumentos normativos a efectos de regular todas las actividades de la institución que carezcan de reglamentación interna por parte de la entidad
<b>4</b>	Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la legislación nacional aplicables a los procesos de ENAMM, a efectos evitar que las actividades desarrolladas infrinjan normas legales o reglamentarias

Objetivos estratégicos específicos:

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS</b>	
<b>1</b>	Implementar reglamentación interna para normar internamente los procedimientos para la gestión de convenios.
<b>2</b>	En coordinación con las áreas actualizar los Reglamentos de Disciplina, Pregrado y de Maestrías y Doctorados de acuerdo a la legislación vigente en materia de educación superior de nivel universitario.
<b>3</b>	Brindar soporte legal a las Oficinas de Administración y Planeamiento a efectos de procurar la implementación de las normas de simplificación de procedimientos administrativos y eliminación de barreras burocráticas.
<b>4</b>	Participar de forma directa en calidad de órgano de asesoramiento de todas las unidades y sub unidades de la organización de la entidad en la tramitación de procedimientos administrativos de evaluación previa y/o aprobación automática, velando por la eficacia de las actuaciones procedimentales.
<b>5</b>	Velar por la incorporación de las normas de gestión pública dentro de los procesos internos de la institución
<b>6</b>	Elaborar y proponer la aprobación de proyectos de reglamentos, lineamientos, directivas y ordenes internas para regular aspectos no previstos en los instrumentos internos de la entidad.
<b>7</b>	Contribuir en la defensa legal de la institución en procesos judiciales en los que la misma sea parte

Compromiso: Brindar soporte legal y asesoramiento permanente y oportuno a todas las unidades y sub unidades de organización de la entidad, a efectos de procurar la eficacia de las actuaciones en todas las áreas de responsabilidad, contribuyendo al logro de los fines institucionales.

Objetivo: Implementar una cultura de respeto irrestricto a las normas de derecho público, nacionales e internacionales, que regulan los aspectos laboral, educativo, seguridad y salud en el trabajo, derechos constitucionales, entre otros, mediante la constante retroalimentación a todo el personal de la institución, esto a efectos de velar por la legalidad de las acciones ejecutadas.



### CAPITULO III DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

#### 3.1 ANALISIS FODA

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se brinda asesoramiento permanente a todas las áreas mediante:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Opiniones legales.</li><li>✓ Informes legales.</li><li>✓ Remisión de normas publicadas en el Diario Oficial El Peruano.</li><li>✓ Elaboración de pronunciamientos oficiales.</li></ul></li><li>- Se brinda asistencia legal a través:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Participación de Representante de Asesoría Jurídica en Consejos Disciplinarios.</li><li>✓ Participación de Representante de Asesoría Jurídica en actuaciones procedimentales ante el OSCE.</li><li>✓ Participación de Representante de Asesoría Jurídica en Audiencias de procedimientos administrativos disciplinarios (PAD) contra servidores civiles.</li><li>✓ Cualquier otra actuación procedimental en el marco de procedimientos seguidos ante la entidad, a pedido de la Alta Dirección.</li></ul></li><li>- Se vela por la defensa de los intereses de la entidad a través de:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Coordinación en procesos judiciales en lo que ENAMM es parte, junto con la Procuraduría Pública del Ministerio de Defensa.</li><li>✓ Defensa de la institución en procedimientos de reclamación ante organismos reguladores.</li><li>✓ Defensa de la institución en procedimientos sancionadores seguidos por organismos supervisores como INDECOPI, SUNAFIL, SUNEDU, entre otros.</li><li>✓ Elaboración de expedientes para la obtención de autorizaciones en diversas áreas de responsabilidad de la institución.</li></ul></li><li>- Se cuenta con personal capacitado para brindar asesoramiento y solución a problemas en diversos campos legales, como lo son:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Derecho Administrativo.</li><li>✓ Derecho Laboral.</li><li>✓ Derecho Civil.</li><li>✓ Contrataciones del Estado.</li><li>✓ Derecho Educativo.</li><li>✓ Normas de Gestión Pública, entre otros.</li></ul></li></ul>

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de asignación de recursos:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Debido a las actividades que realiza la Oficina de Asesoría Jurídica, como lo son el asesoramiento en los procedimientos tramitados ante la entidad, así como brindar soporte legal permanente, se requiere presupuesto para notificaciones, acceso a aplicativos para la consulta de normas legales (SPIJ), infraestructura, mobiliario y espacio adecuados para ejercer las actividades de forma eficaz.</li></ul></li><li>- Falta de capacitación por parte del personal de otras áreas:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Si bien la Oficina de Asesoría Jurídica es un órgano de asesoramiento de la entidad, en ocasiones la unidad se ve obligada a intervenir directamente en actividades de carácter operativo debido a las deficiencias de las demás áreas, falta de capacitación y alta improvisación en la solución de los problemas a su cargo.</li></ul></li><li>- Falta de compromiso del personal para brindar información de forma oportuna:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Tratándose de procedimientos administrativos y procesos judiciales, para las actuaciones procedimentales existen plazos ya previstos en normas legales y reglamentarias cuyo incumplimiento puede acarrear responsabilidades administrativas, civiles o incluso penales, sin embargo, en muchos casos en los cuales se requiere información de otras áreas, esta es remitida muchas veces de forma tardía, incompleta o incomprensible, lo cual dificulta gravemente las actividades de la oficina.</li></ul></li></ul>



### OPORTUNIDADES

- Capacitación del personal:
  - ✓ En coordinación con las áreas de la Escuela se busca implementar actividades de capacitación y concientización para el personal con miras a mejorar el desempeño.
- Compilación de normas legales:
  - ✓ En coordinación con la Oficina de Calidad Educativa se viene implementando la Matriz legal, en la cual se compilan de forma detalladas todas las normas legales de cumplimiento obligatorio para la entidad, la misma que se difunde a todas las áreas.

### AMENAZAS

- Imposición de sanciones:
  - ✓ De no procurar una adecuada tramitación de los procedimientos a cargo de la Escuela, existe el riesgo de que la propia institución sea objeto de sanciones por parte de organismos supervisores y/o fiscalizadores.
- Pérdida de recursos:
  - ✓ De no velar por una adecuada defensa de los intereses de la entidad en procedimientos administrativos, reclamaciones y/o procesos judiciales, existe el riesgo de que se ocasione grave perjuicio tanto para la entidad como para el Estado en sí, en caso de que las consecuencias impongan obligaciones de naturaleza patrimonial, pudiendo ocasionar la pérdida de recursos presupuestales e inclusive la pérdida de bienes muebles e inmuebles.

### 3.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Demora en la solución de los problemas de índole legal, al no poder contar de forma oportuna con el aporte de las áreas operativas en las actividades a su cargo, debido a las deficiencias en la captación de personal debidamente capacitado.

DIAGNÓSTICO			PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
LOGROS RELEVANTES	ASPECTOS CRÍTICOS	CAUSAS	
Elaboración de expediente para aprobación de dictado de Cursos MAM Iquitos (autorizado con Resolución Directoral N° 317-23 MGP/DICAPI del 14/06/2023).	Proceso Judicial de Desalojo seguido por INABIF en contra de ENAMM por la posesión del predio donde funciona la Dirección de Capacitación y Entrenamiento, en virtud a Convenio de Cesión en uso suscrito en año 2011.	Mala gestión de las áreas académicas respecto del cumplimiento de las contraprestaciones pactadas con INABIF en cuanto al otorgamiento de becas.  Inacción y falta de gestión en el ámbito administrativo por parte de las subsecuentes Direcciones de ENAMM entre los años 2019 y 2022.	Gestión administrativa a través de Ministerio de Defensa a fin de aperturar canales de diálogo con Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y subsecuentemente con INABIF a efectos de encontrar solución en vía administrativa y no se continúe proceso judicial.  Se continuará planteando reclamos en tanto se pueda contar con recursos presupuestales para el pago de recibos vencidos que no estén afectados por sobrefacturación.
Obtención de decisión favorable por parte de SUNASS en CINCO (05) reclamaciones por facturación excesiva en recibos de agua facturados por SEDAPAL (abril,	Exceso de procedimientos de reclamo planteados ante SEDAPAL y en vía de apelación	Fuga de agua en tubería de conexión principal lo cual ha venido ocasionando la sobrefacturación desde abril de 2022.	Se judicializarán mediante proceso contencioso administrativo aquellos procedimientos de reclamación por sobrefacturación de la conexión principal en los cuales



<p>mayo, junio y julio 2022, así como febrero 2023).</p>	<p>ante SUNASS (desde abril de 2022 a setiembre de 2022), debido a la facturación excesiva que se ha venido recibiendo hasta el mes de agosto de 2022 no permita realizar el pago al no disponer de recursos presupuestales, lo cual ha ocasionado que a la fecha no se puedan pagar los recibos del suministro principal y que se tengan que judicializar en vía contencioso administrativa.</p>	<p>Falta de personal capacitado en el área de mantenimiento para detectar problemas técnicos y dar solución.</p> <p>Falta de reconocimiento por parte de SEDAPAL respecto de su negligencia en no haber detectado fuga durante inspecciones en procedimientos de reclamo.</p> <p>Falta de gestión presupuestaria a efectos de procurar la provisión de recursos para el pago de recibos pendientes.</p>	<p>no se obtenga decisión favorable en primera o segunda instancia, a través de proceso contencioso administrativo, y se interpondrán medidas cautelares de suspensión de obligación de pago.</p>
--	---	---	---



## **CAPÍTULO IV METAS A ALCANZAR**

1. Actualización del Reglamento de Disciplina a las normas legales vigentes.
2. Actualización de Reglamento Académico de Pregrado a normas legales vigentes.
3. Actualización de Reglamento de Maestrías y Doctorados.
4. Aprobación de la Directiva de Convenios ENAMM.
5. Aprobación de la Directiva de gestión de deudas impagas ENAMM.
6. Incorporación de normas de simplificación administrativa y eliminación de barreras burocráticas en normas internas de ENAMM.

## **CAPÍTULO V RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS**

### **1. RECURSOS HUMANOS**

De acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado por Resolución Directoral N° 101-2004 DE/ENAMM de fecha 22 de noviembre de 2004 y sus modificatorias, esta Oficina de Asesoría Jurídica cuenta con UN (01) Jefe y UNA (01) Secretaria, pudiendo únicamente contar de forma adicional con personal que fuese rotado al área mediante acciones de desplazamiento.

### **2. RECURSOS FINANCIEROS**

En atención a lo dispuesto en el artículo 5° de la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, esta Oficina de Asesoría Jurídica únicamente dispone de los recursos que la entidad le asigne para el cumplimiento de sus funciones.





PERÚ

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OC T	NOV	DIC		
Asesoramiento legal	Emisión de opiniones legales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Emisión de Informes legales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración de proyectos de directivas, reglamentos, lineamientos u otros	X							X	X			X	X	X
	Proyectos de Resolución de Recursos Impugnatorios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Defensa de intereses de la institución	Elaboración de pronunciamientos de la entidad de índole legal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración de proyectos de convenio			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Asesoramiento en Consejos de Disciplina	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Asesoramiento legal en Procedimientos de Selección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Defensa de intereses de la institución	Participación en Audiencias ante Organismos Reguladores y Supervisores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Participación en Audiencias en Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD)						X		X						
	Participación en Audiencias de Consejos Disciplinarios		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Coordinación en procesos judiciales con Procuraduría Pública del Ministerio de Defensa														



AV. Progreso 632 Chucuito - Callao  
429-8210 anexo 241-229  
www.enamm.edu.pe



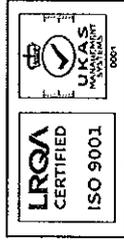




PERÚ

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OC T	NOV	DIC	
Asesoramiento legal	Emisión de opiniones legales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Emisión de Informes legales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración de proyectos de directivas, reglamentos, lineamientos u otros	X							X	X	X	X	X	X
	Proyectos de Resolución de Recursos Impugnatorios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Defensa de intereses de la institución	Elaboración de pronunciamientos de la entidad de índole legal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración de proyectos de convenio			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Asesoramiento en Consejos de Disciplina	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Asesoramiento legal en Procedimientos de Selección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Defensa de intereses de la institución	Participación en Audiencias ante Organismos Reguladores y Supervisores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Participación en Audiencias en Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD)						X		X					
	Participación en Audiencias de Consejos Disciplinarios		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Coordinación en procesos judiciales con Procuraduría Pública del Ministerio de Defensa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Av. Progreso 632 Chucuito - Callao  
429-6210 anexo 241-229  
www.enamm.edu.pe







**ENAMM**  
ALMIRANTE MIGUEL GRAU

# PLAN DE TRABAJO

## SECCIÓN DE PERSONAL

### ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

### AÑO 2023





PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante  
"Almirante Miguel Grau"

LRQA  
CERTIFIED  
ISO 9001



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## INDICE

- I. DATOS GENERALES DE LA ENAMM
- II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
  - 3.1 ANÁLISIS FODA
  - 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
- IV. METAS A ALCANZAR
- V. INDICADORES PARA MEDIR Y EVALUAR LA EFICACIA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS, PLAN DE BIENESTAR, EFICACIA DE LA CAPACITACIÓN BRINDADA Y REPORTE DE CESE.
- VI. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
- VII. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
  - 7.1 ACTIVIDAD OPERATIVA: denominación, metas y producto de acuerdo a la programación de actividades anual).
  - 7.2 DESAGREGACIÓN de actividades y tareas mes a mes (de acuerdo a la programación de actividades anual).
  - 7.3 Asignación de recursos financieros a cada actividad (de acuerdo a la programación de actividades anual)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao  
429-8210 anexo 241-229  
[www.enamm.edu.pe](http://www.enamm.edu.pe)





PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante  
"Almirante Miguel Grau"

LRQA  
CERTIFIED  
ISO 9001



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## CAPITULO I

### DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

#### I. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Nombre de la institución: Escuela Nacional de Marina Mercante

"Almirante Miguel Grau"

Director: Capitán de Navío Rolando ALVARADO Bringas

Dirección: Av. Progreso N° 632 Chucuito – Callao

Número telefónico: 4298210 / 4652463

Correo electrónico: [mesadepartes@enamm.edu.pe](mailto:mesadepartes@enamm.edu.pe)

Año d creación del PAT: 2023

Periodo de vigencia del PAT: Del 01 de enero al 31 de diciembre del  
2023



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 • 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao  
429-8210 anexo 241-229  
[www.enamm.edu.pe](http://www.enamm.edu.pe)





PERÚ

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## CAPITULO II

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

#### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Preparar al personal para la ejecución efectiva, creativa y consciente, que cubran la totalidad de sus requerimientos para el desempeño de sus actividades.
- Fortalecer y proporcionar conocimientos para el desarrollo de sus actividades, contribuyendo a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia y rendimiento.
- Fortalecer los niveles de motivación, productividad y bienestar de los servidores de la ENAMM, preservando la salud de los mismos a través del desarrollo de actividades preventivas, recreativas, educativas que convoquen la participación de los colaboradores de la entidad.
- Para retener a los servidores es fundamental a la hora de asegurar su éxito y permanencia por ello la retención del servidor toma una gran importancia ya que influye en factores como los resultados de la entidad, la satisfacción laboral y la satisfacción de los consumidores, entre otros.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Formular, preparar, ejecutar, y evaluar el plan de desarrollo de personal asegurando la mejora de la competencia y la toma de conciencia del personal a través de capacitaciones orientados en la búsqueda del incremento de la eficacia en el desempeño de los colaboradores.

Indicador: Eficacia de la capacitación brindada

2. Asegurar la contratación y mantenimiento de personal competente, incluyendo la mejora del desempeño de los colaboradores de Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", con la finalidad de hacer eficaz su gestión en el puesto que ocupa.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación

3. Fortalecer los niveles de motivación, productividad y bienestar de los servidores de la ENAMM, preservando la salud de los mismos a través del desarrollo de actividades preventivas, recreativas, educativas que convoquen la participación de los colaboradores de la entidad.

Indicador: Seguimiento al Plan de bienestar

4. Para retener a los servidores es fundamental a la hora de asegurar su éxito y permanencia por ello la retención del servidor toma una gran importancia ya que influye en factores como los resultados de la entidad, la satisfacción laboral y la satisfacción de los consumidores, entre otros.

Indicador: Reporte de cese



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito - Callao  
429-8210 anexo 241-229  
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante  
"Almirante Miguel Grau"

LRQA  
CERTIFIED  
ISO 9001



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### CAPITULO III

#### DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

##### 3.1 ANALISIS FODA

Se entiende por fortalezas aquellos factores internos propios de la ENAMM que pueden favorecer el cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo.

##### FORTALEZAS

- Contar con documentos de gestión aprobados:
  - ✓ Manual de Organización de Funciones.
  - ✓ Reglamento de Organización y Funciones.
  - ✓ Cuadro de Asignación de Personal.
  - ✓ Manual de Perfiles de Puestos.
- Contar documentos anuales actualizados de acuerdo a normativas de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR:
  - ✓ Plan de bienestar 2023.
  - ✓ Plan de Desarrollo de las Personas 2023.
- Contar con Plataformas y/o sistemas autorizadas para el estado y dar el seguimiento y utilización correspondiente:
  - ✓ Plataforma de Debida Diligencia.
  - ✓ Plataforma de Registro de Servidores con Horas Pendientes de Compensación.
  - ✓ Plataforma de Gestión de la Capacitación – SISCA.
  - ✓ Plataforma DEL Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
  - ✓ Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.
  - ✓ Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGEA.
- Contar con Procedimientos, Directivas, bases e indicadores.
  - ✓ Bases de convocatorias.
  - ✓ Cuatro indicadores de capacitaciones, ceses, plan de bienestar.
  - ✓ Directiva de Servidor de Ética.
  - ✓ Directiva de Administración de Legajos.
  - ✓ Directiva de Entrega de cargo.

Como contrapunto a las fortalezas, se entiende por debilidades el conjunto de factores internos propios de la ENAMM que pueden dificultar el cumplimiento de los objetivos del plan y la eficacia.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao  
429-8210 anexo 241-229  
[www.enamm.edu.pe](http://www.enamm.edu.pe)





PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante  
"Almirante Miguel Grau"

LRQA  
CERTIFIED  
ISO 9001



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## DEBILIDADES

- Inexistencia de buena imagen de la Sección de Personal:
  - ✓ La imagen o percepción general de la Sección de Personal no es positiva, por lo que puede restar credibilidad y eficacia a algunas iniciativas.
- Excesiva burocratización e indefinición de procesos y procedimientos:
  - ✓ En las relaciones con los servicios existe excesiva burocracia, además de indefinición de procesos que normalicen las interacciones profesionales, lo cual implica una alta improvisación en la solución de los problemas.
- Falta de compromiso del personal para la asistencia a capacitaciones.
  - ✓ El personal no asiste a capacitaciones ni charlas, teniendo en cuenta que dichas capacitaciones son para el cierre de brechas.
- Para las convocatorias, los postulantes se preparan para las pruebas pero no para las entrevistas.
- Reclutamiento de personal eventual.
- Fuga de talento de posibles buenos candidatos.

## OPORTUNIDADES

- Flexibilidad y adaptación de normativas y lineamientos según SERVIR, La ley del Servicio Civil que la posibilita la adopción de medidas en materia de gestión de personas desde un punto de vista más flexible y abierto respecto al sistema administrativo de gestión de recursos humanos de acuerdo a la Directiva 002-2014 "Normas para la gestión del SAGRH en las entidades públicas" RPE 238-2014 de fecha 10.11.2014.
- Relaciones institucionales y apoyo, con la posibilidad de intercambio de información, análisis conjunto en materia de personal, la que puede contribuir a mejorar el alcance de objetivos dentro de la Sección de personal.
- Canales tecnológicos de comunicación e información externa e interna, la que puede mejorar la calidad de gestión operativa reduciendo errores, así como introducir nuevos canales de colaboración y participación con el personal de ENAMM.
- La administración pública, en una cultura de modernización, cambio y mejora continua de los servicios, que facilita la inclusión de medidas o actuaciones de mejora administrativa, como cursos, talleres y congresos que facilitan la transmisión de experiencias y conocimientos para el personal.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito - Callao  
429-8210 anexo 241-229  
[www.enamm.edu.pe](http://www.enamm.edu.pe)





PERÚ

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"

LRQA CERTIFIED ISO 9001



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- Posibilidad de asistencia técnica externa con experiencia contrastada en la ejecución de proyectos como el CAP provisional.

### AMENAZAS

- Modificaciones en los cambios normativos o legislativos, en algunos escasos o poco claros en su contenido lo que implica cierta incertidumbre o indecisión en determinadas materias para su aplicación.
- Escasez de recursos económicos y financieros, lo que implica la necesidad de priorizar los mismos en función de la necesidad y estrategia a nivel de requerimientos que se tienen para el logro de objetivos institucionales y de la contratación del personal.
- Evolución y avance constante en las tecnologías, lo que a comparación de otras entidades solicitan y/o requieren, ENAMM no cuenta con adecuados sistemas informáticos y dificulta la optimización de procesos.

### 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Escaso presupuesto para un óptimo cumplimiento de brechas detectadas a nivel de la gestión del personal ENAMM.

METAS 2023	DIAGNÓSTICO			PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
	LOGROS RELEVANTES	ASPECTOS CRITICOS	CAUSAS	
1. Mejora en el rendimiento y competencias del personal que recibió capacitaciones. 2. Cumplimiento del 100% del plan de capacitación de las personas. 3. Cumplimiento del 100% del plan de bienestar. 4. Asegurar la permanencia del personal para el cumplimiento y metas establecidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del 70% las capacitaciones durante el primer bimestre del 2023.</li> <li>• Desarrollo 50% las actividades del plan de bienestar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de presupuesto para el plan de desarrollo de las personas.</li> <li>• Falta de compromiso y cumplimiento por parte del personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimiento escaso de partida presupuestal</li> <li>• Demora en la elaboración de las ordenes de servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar mejoras presupuestales para el óptimo desarrollo de las personas, e incluir a más personal para mejoras continuas con la finalidad de lograr metas.</li> </ul>



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito – Callao  
429-8210 anexo 241-229  
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y SELECCIÓN DE CAPACITACIÓN**

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
ASISTENCIA, PREVENCIÓN Y SALUD OCUPACIONAL - SERVICIO DE SANIDAD	Charlas preventivas de salud			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Campañas de Vacunación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Campaña de estilos de vida saludable			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Sesiones de Pausas Activas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Charla de Lactancia materna			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento y monitoreo casos COVID-19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Campaña de Nutrición				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Campaña de Limpieza Bucal				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Campaña de maso terapia				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Campañas de Salud externa Centro de Salud de la Puna o Centro De Salud Bonilla			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jornada de exámenes médicos para la salud			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Bienestar Psicológico para mantener el equilibrio mental			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Campaña de despistaje contra el cáncer															
<b>*Próxima programación</b>															
Campaña de enfermedades por transmisiones sexuales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Charla - Orientación sobre la salud mental			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Charla - Dengue CHINKUNGUNYA Y SIKA					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Campaña de descarte de diabetes e hipertensión arterial			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



AV. Progreso 692 Chucuito - Callao  
429-8210 anexo 241-229  
www.enamim.edu.pe

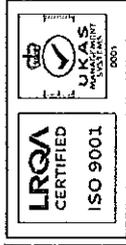




PERÚ

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SET	OCT	NOV	DIC	
	Saludo de cumpleaños a los servidores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	"Viernes Casuales"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Designación del "Colaborador ENAMM del Bimestre"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Promoción de ferias virtuales o de productos a precios promocionales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Brindis por el Día de la Madre (14 de mayo)				X									
	Actividad recreacional para el servidor ENAMM (01 de mayo)				X									
	Día deportivo por el Día del Padre (18 de junio)						X							
	Brindis y almuerzo por el "Día de la Secretarías" (26 de abril)				X									
	"Deporte" y uso de gimnasio para los servidores y alumnos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Difusión comunicación interna: fechas conmemorativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Actividades de esparcimiento, integración y reconocimiento a la labor de los servidores.									X				
	Actividad de integración orientada a la presentación de los valores institucionales aprobados en el nuevo PEI 2021-2025 (Presentación sobre el valor y como lo practican)								X					



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



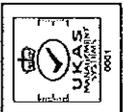
Av. Progreso 632 Chucuito - Callao  
425-8210 anexo 241-229  
www.enamm.edu.pe



PERÚ

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN															
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS	Taller de danza y música				X												
	Ferias Vocacionales ENAMM			X													
	Actividades de visitas a empresas						X										
	Actividades por el Día del docente ENAMM															X	
	Entrega del pabellón nacional al cadete abanderado						X										
	Actividades y competencias deportivas Alumnos y cadetes					X							X				
	Olimpiadas ENAMM												X				
	Olimpiadas INTERESCUELAS FFAA								X								
	Graduación de cadetes de 4to año y clausura del año académico: Diciembre																X
	Evento de fin de año para los cadetes náuticos: 13 diciembre																X
	Actividad de Navidad niño ENAMM																X
	Aniversario de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"																X
	Participación en limpiezas de playas		X												X		
	Visitas de buques mercantes										X						
	Participación en momentos de caridad con personas de bajos recursos																X
Día del Cadete Náutico: 05 de julio												X					

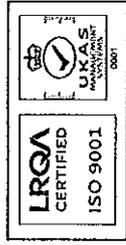




PERÚ

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
SEGUROS Y SUBSIDIOS	Solicitud de subsidio del personal ante ESSALUD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Validación del Certificado Médico del personal ante ESAALUD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
BENEFICIOS CORPORATIVOS Y/O CONVENIOS	Convenios con instituciones de primera necesidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Convenios con instituciones educativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RECONOCIMIENTOS POR LOGROS INSTITUCIONALES Y PERSONALES	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo													X	
	Reconocimiento a los promotores de Ecoeficiencia													X	
	Reconocimiento del servidor Público destacado en el cumplimiento en el código de ética de la Función Pública													X	
	Reconocimiento al equipo de auditores internos													X	
	Reconocimiento al área que cumple con responsabilidad social y ecoeficiencia													X	
	Ceremonia de reconocimiento por años de servicios prestados del personal civil			X				X							
	Reconocimiento a los docentes, Directivos y administrativos que realicen producción científica														X
Responsables de la implementación del Sistema de Gestión Integrado														X	
Logros académicos, deportivos y/o culturales sobresalientes de los servidores, en tanto el colaborador comunique a la Sección de Personal.														X	



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

AV. Progreso 632 Chucuito - Callao  
429-8210 anexo 241-229  
www.enarm.edu.pe





PERÚ

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

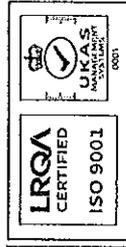
LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN																
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OC T	NO V	DI C					
CHARLAS, TALLERES INFORMATIVOS	Prevención del Hostigamiento Sexual y la Violencia de la Mujer dentro del Centro Laboral (OAJ)		X															
	Proceso Administrativo Disciplinario (OAJ)			X														
	Plataformas de denuncias (OAJ)			X				X										
	Taller reforzamiento para auditores internos (OCAL)					X												
	Charla informativa de Especialidades para aspirantes (PRE ENAMM)							X									X	
	Elaboración y publicación de artículos científicos (OIDI)			X														
	Análisis Prospectivo y Simulación de Negocio: B2B, Marketing Estratégico, Servicios. (OIDI)			X														
	Investigación Informativa (OIDI) /Docente				X													
	Protocolo para el Proceso de Gestión de Tesis(OIDI) /Docente				X													
	Conflicto de Intereses						X											
Uso de extintores (SST)						X							X					
Primeros Auxilios (SST)					X									X				
																	X	



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Progreso 632 Chucuito - Callao  
429-8210 anexo 241-229  
www.enamm.edu.pe



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**DIAGNOSTICO DE PDP ANUAL 2023:**

N°	Nombre de la acción de capacitación	Nombre del beneficiado(a)	PUESTO	Nivel de evaluación	Modalidad	Oportunidad	N° Participantes	Costo total en S/.
1	Sistema de Control Interno	ANGELDONIS VIZARRETA NINNOSKA ROSSANA	JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III	12	S/.670.00
2	Sistema de Control Interno	OVALLE ANGULO, NESTOR ALBERTO	ASESOR LEGAL DE LA SUB DIRECCION	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
3	Sistema de Control Interno	RAMIREZ VILLAVICENCIO, JORGE ANDRES	TECNICO EN REMUNERACIONES	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
4	Sistema de Control Interno	DIAZ CAJAHUARINGA ROSSANA MATILDE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
5	Sistema de Control Interno	MEJIA PAREDES CRYSTEL KARINA	CONTADORA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
6	Sistema de Control Interno	GARCIA MUGA, JOSE CARLOS	JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
7	Sistema de Control Interno	BOADA GUTIERREZ, RENZO FABRICIO	JEFE DE SECRETARIA GENERAL	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		





PERU

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

N°	Nombre de la acción de capacitación	Nombre del beneficiado(a)	PUESTO	Nivel de evaluación	Modalidad	Oportunidad	N° Participantes	Costo total en S/.
8	Sistema de Control Interno	MALLQUI ZAVALETA MARUJA BLANCA	DIRECTORA DE POSTGRADO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
9	Sistema de Control Interno	CARBAJAL VALERA DAVID RICARDO	DIRECTOR DE DIRCAP	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
10	Sistema de Control Interno	MUÑOZ DIONICIO AILIN YASMIN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
11	Sistema de Control Interno	ASENJO PERALES DE LANDEO VILMA YRENE	JEFA DE SECRETARIA ACADEMICA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
12	Sistema de Control Interno	TEJADA DIAZ, ANGELITA ERICKA VICTORIA	SUBDIRECTOR	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
13	Contratación del Estado y preparación para la certificación OSCE	HUACO ESPINOSA, EMILIO ALEJANDRO	DIRECTOR DE DISCIPLINA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	I	1	S/.450.00



Av. Progreso 632 Chucuito - Callao  
429-8210 anexo 241-229  
www.enamm.edu.pe

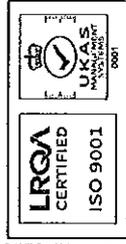




PERÚ

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Mañana Mercante "Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

14	Contratación del Estado y preparación para la certificación OSCE	TEJADA DIAZ, ANGELITA ERICKA VICTORIA	SUBDIRECTOR	Reacción y Aprendizaje	Virtual	I	I	S/.450.00
15	Contratación del Estado y preparación para la certificación OSCE	BOADA GUTIERREZ, RENZO FABRICIO	JEFE DE LA SECRETARIA GENERAL	Reacción y Aprendizaje	Virtual	I	I	S/.450.00
16	Contratación del Estado y preparación para la certificación OSCE	GARCIA MUGA, JOSE CARLOS	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Reacción y Aprendizaje	Virtual	I	I	S/.450.00
17	Contratación del Estado y preparación para la certificación OSCE	BARANDIARAN RUIZ CONEJO, JEAN PAUL	JEFE DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN FÍSICA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	I	I	S/.450.00
18	Seguridad y Salud en el trabajo	LOPEZ SANCHEZ, ROBERTO CARLOS	ZAPATERO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	I	S/.354.00
19	Seguridad y Salud en el trabajo	QUISPE LLANTOY, PELAGIO	ELECTRICISTA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	I	S/.354.00
20	Seguridad y Salud en el trabajo	SERRANO SALAZAR, FLORENTINO	GASFITERO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	I	S/.354.00
21	Seguridad y Salud en el trabajo	HIJAR RIVERA, JOSE ORLANDO	AGENTE DE SEGURIDAD	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	I	S/.354.00





PERÚ

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

N°	Nombre de la acción de capacitación	Nombre del beneficiado(a)	PUESTO	Nivel de evaluación	Modalidad	Oportunidad	N° Participantes	Costo total en S/.
22	Seguridad y Salud en el trabajo	BOCANGEL MACEDO, MARIA INES ELVIRA	AUXILIAR DE LIMPIEZA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	6	S/2,125.00
23	Seguridad y Salud en el trabajo	CHAMANA ESPINOZA, SANDRO HERBEHT	AUXILIAR DE LIMPIEZA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		
24	Seguridad y Salud en el trabajo	FLORES BARRETO, SANTIAGA GREGORIA	AUXILIAR DE LIMPIEZA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		
25	Seguridad y Salud en el trabajo	MENDOZA QUIJANO, LUIS ENRIQUE	AUXILIAR DE LIMPIEZA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		
26	Seguridad y Salud en el trabajo	RAMOS VASQUEZ, GLADYS ROSSANA	AUXILIAR DE LIMPIEZA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		
27	Seguridad y Salud en el trabajo	SANCHEZ GONZALES, ISABEL HUGO	AUXILIAR DE LIMPIEZA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		
28	Seguridad y Salud en el trabajo	NICHO SUYON, ROBERT LUIS	CARPINTERO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	2	S/708.00



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



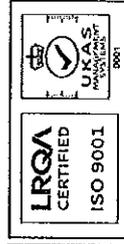
Av. Progreso 632 Chucujito - Callao  
429-8210 anexo 241-229  
www.enamm.edu.pe



PERÚ

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

29	Seguridad y Salud en el trabajo	SANCHEZ ALARCON, PATROCINIO	CARPINTERO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		
30	Diploma de alta especialización contabilidad gubernamental y presupuesto público en el SIAF RP 2023	ALMEIDA VILLANUEVA, GLADYS	JEFA DE LA UNIDAD DE TESORERIA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	2	S/1,950.00
31	Diploma de alta especialización contabilidad gubernamental y presupuesto público en el SIAF RP 2025	TORRES TORRES, ESDRAS	ASISTENTE DE TESORERIA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		
32	Gestión y control de bienes muebles e inmuebles del estado	LEZAMA CRUZ, NORMA	ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/627.00
33	Gestión de Riesgos	TEJADA DIAZ, ANGELITA ERICKA VICTORIA	SUBDIRECTOR	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/315.00
34	Gestión de Riesgos	ANGELDONIS VIZARRETA NINNOSKA ROSSANA	JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/315.00
35	Gestión de Riesgos	DIAZ CAJAHUARINGA ROSSANA MATILDE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/315.00



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito - Callao  
429-8210 anexo 241-229  
www.enamm.edu.pe





PERÚ

Ministerio de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

36	Gestión de Riesgos	MEJIA PAREDES CRYSTEL KARINA	CONTADORA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/.315.00
----	--------------------	---------------------------------	-----------	------------------------	---------	----	---	-----------



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Av. Progreso 632 Chucuito - Callao  
429-8210 anexo 241-229  
www.enamm.edu.pe



# **PLAN DE TRABAJO 2023**

## **CENTRO PRE ENAMM**



## ÍNDICE

### I. DATOS GENERALES DE LA IE

### II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- 2.1. Consolidado del diagnóstico de las condiciones de funcionamiento y la relación de las condiciones de funcionamiento con el entorno
- 2.2. Consolidado del diagnóstico de los resultados de la gestión

### III. OBJETIVOS Y METAS

### IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- 4.1. Tipo de servicio
  - a. Modalidad
  - b. Turnos por nivel
  - c. Horarios establecidos por nivel
- 4.2. Organización de las aulas, los grupos y los recreos
- 4.3. Fecha de inicio de clases (Calendarización)
- 4.4. Número de estudiantes programados
- 4.5. Organización de docentes
- 4.6. Relación de listado de estudiantes, docentes y personal de la IE que tengan comorbilidades que les impidan asistir presencialmente a la IE.
- 4.7. Mecanismos bajo los cuales se continuará brindando el servicio educativo a distancia a los estudiantes que así lo requieran por los casos excepcionales.
- 4.8. Responsables de la implementación del Plan.
- 4.9. Comités y equipos de trabajo.

### V. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

- 5.1. Calendarización General.
- 5.2. Calendarización por horas.

### VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

- 6.1. Matriz de Programación de actividades

### VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT

- 7.1. Matriz de monitoreo y evaluación del PAT.

### VIII. ANEXOS

- 8.1. Plan de bioseguridad para el retorno del servicio educativo Presencial.
- 8.2. Plan de Formación Continua Docente.
- 8.3. Plan de Convivencia democrática (Normas De Convivencia)
- 8.4. Plan de Gestión del Bienestar (EN COORDINACIÓN CON DPTO. DE BIENESTAR)



### 8.5. Plan de Mejora de los aprendizajes

#### **BASE LEGAL**

El presente Plan de Trabajo del Centro Pre ENAMM se sustenta en la siguiente normatividad vigente:

- Ley N° 30220, Ley Universitaria, que tiene como objetivo normar la Creación, Funcionamiento, Supervisión y Cierre de las Universidades.
- Ley N.° 28044: Ley General de Educación.
- Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N°018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto supremo que N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Directiva General N° 002-2018-MINDEF-SG-VPD/DIGEDOC, cuyo objetivo es Establecer Normas y Procedimientos Generales para el funcionamiento del Sistema Educativo del Sector Defensa.

## **CAPÍTULO I DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

### **I. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**



**LOGO**

Nombre de la IE : "

Director :

Código del local :

Código Modular

Turno :

Dirección :

Número telefónico :

Correo electrónico :

Año de creación del PAT : 2023

Periodo de vigencia del PAT: Del 3 de marzo al 24 de noviembre de 2023.



## CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

### 2.1. CONSOLIDADO DEL DIAGNÓSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN

El Diagnóstico obtenido del PEI, nos permite identificar fortalezas, aspectos críticos y las causas de estos aspectos, que afectan a la ENAMM y por ende al Centro Pre ENAMM así como, los resultados obtenidos en los periodos anteriores de acuerdo con los compromisos de gestión académica.

#### A. DIAGNÓSTICO DE LA CALENDARIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA INTERNO	Compromiso de gestión:	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Calendarización de actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Centro Pre ENAMM cuenta con un calendario de actividades Académicas establecido con RD. N° 044-2023 DE/ENAMM de fecha 27 de enero del 2023 y RD. N° 070-2023 DE/ENAMM de fecha 21 de febrero del 2023 lo que permite una planificación más efectiva para los programas de Marino Mercante y Administración Marítima y Portuaria. Las fechas de inicio y finalización de cada ciclo están claramente definidas, lo que facilita la organización del jefe del Centro Pre ENAMM, estudiantes y el personal docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración de días no laborables en el transcurso del año, que impide cumplir con el calendario de actividades.</li> </ul>
<b>Proceso de matrícula</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Centro Pre ENAMM cuenta con un calendario de actividades Académicas establecido con RD. N° 044-2023 DE/ENAMM de fecha 27 de enero del 2023 y RD. N° 070-2023 DE/ENAMM de fecha 21 de febrero del 2023 lo que permite una planificación más efectiva para los programas de Marino Mercante y Administración Marítima y Portuaria. Las fechas de inicio y finalización de cada ciclo están claramente definidas, lo que facilita la organización del jefe del Centro Pre ENAMM, estudiantes y el personal docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Centro Pre ENAMM cuenta con un cronograma de matrícula, y por incumplimiento del alumnado, se tenga que extender las fechas de matrícula.</li> </ul>
<b>Asistencia y puntualidad de estudiantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los estudiantes del Centro Pre ENAMM de los programas Marino Mercante y Administración Marítima y Portuaria suelen ser muy responsables y comprometidos con su formación académica, lo que se refleja en una alta asistencia y puntualidad en las clases.</li> <li>Los Docentes del Centro Pre ENAMM de los programas Marino Mercante y Administración</li> </ul>	<p>La Ubicación de la ENAMM en relación a la distancia de las viviendas de los estudiantes podría causar dificultades en las asistencias y llegar puntualmente a las clases</p>



	Marítima y Portuaria son rigurosos en cuanto a la asistencia y puntualidad, lo que ayuda a fomentar una cultura de responsabilidad y compromiso entre los estudiantes.	
<b>Asistencia y puntualidad de docentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Docentes del Centro Pre ENAMM firman un registro de asistencia al inicio y termino de clases para corroborar su asistencia y puntualidad.</li> <li>El Centro Pre ENAMM cuenta con un Reglamento establecido en la RD N° 071-2018 DE/ENAMM de fecha 02 de marzo del 2018 donde indica las acciones a tomar ante las inasistencias de los docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes del Centro Pre ENAMM pueden enfrentar situaciones personales, de salud o laborales que les impidan cumplir con la asistencia y puntualidad en las clases.</li> </ul>
<b>Contrato de docentes y administrativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Centro Pre ENAMM cuenta con un proceso de selección directa de docentes contratados por horas, establecido en la RD N° 027-2023 DE/ENAMM de fecha 27 de enero del 2023.</li> <li>En la RD N° 027-2023 DE/ENAMM de fecha 27 de enero 2023, está el Instructivo-Proceso de Selección Directa de Docentes Contratados por Horas para el Centro Pre ENAMM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al contratar a los docentes por horas lectivas, limita exigirles más de sus periodos contratados.</li> <li>Al contratar a los docentes por servicio de locadores, se está propenso a que dimitan en cualquier momento.</li> </ul>

**B. DIAGNÓSTICO DEL ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL CNEB**

<b>DIMENSIÓN PEDAGÓGICA</b>		
<b>Compromiso de gestión:</b>		
<b>INTERNO</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>Planificación curricular institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Centro Pre ENAMM cuenta con una plataforma virtual donde se encontrará la carpeta docente, syllabus, sesión de aprendizaje, y un registro de asistencia de los alumnos.</li> <li>El Jefe del Centro Pre ENAMM monitorea del cumplimiento del plan curricular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es posible que algunos docentes no sepan manejar la plataforma virtual, y eso impediría tener un monitoreo constante.</li> </ul>
<b>Visitas de monitoreo (cantidad)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Jefe del Centro Pre ENAMM tiene una sólida formación académica y experiencia laboral, lo que facilita que realice un monitoreo constante a los docentes verificando que cumplan con lo establecido en los syllabus y las actividades propuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes pueden no estar cumpliendo con los temas de enseñanza establecidos en los syllabus.</li> </ul>



<b>Acompañamiento docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes tienen acceso a herramientas tecnológicas que les permiten mantener una comunicación fluida con los estudiantes y brindarles un acompañamiento más personalizado y efectivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes del Centro Pre ENAMM son evaluados por los alumnos, y se corre el riesgo de que al ser un docente exigente, sea mal calificado por los alumnos.</li> </ul>
<b>Trabajo colegiado y fortalecimiento de la práctica pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de reuniones periódicas entre los docentes del Centro Pre ENAMM para compartir experiencias y estrategias pedagógicas.</li> </ul>	<p>Poca incentivación por parte de la institución para la participación en programas de formación continua por parte de los docentes.</p>
<b>Capacitación docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Centro Pre ENAMM promueve la capacitación continua de los docentes, lo que les permite estar actualizados para el desempeño en el aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La capacitación puede ser limitada en términos de tiempo, lo que puede afectar la cantidad y la calidad de la capacitación ofrecida.</li> </ul>
<b>Seguimiento en los aprendizajes de estudiantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes del Centro Pre ENAMM cuentan con un formato para realizar un seguimiento continuo y sistemático del aprendizaje de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En ocasiones, el seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes puede ser insuficiente o superficial, lo que dificulta la identificación temprana de problemas y la implementación de medidas correctivas oportunas.</li> </ul>
<b>Evaluaciones de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las evaluaciones a los alumnos del Centro Pre ENAMM son diseñadas con base en los objetivos de aprendizaje establecidos en los sílabos de los programas de Marino Mercante y Administración Marítima y Portuaria..</li> <li>Se realizan evaluaciones periódicas para medir el avance y progreso de los estudiantes y asegurar que están alcanzando los objetivos de aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En algunos casos, la evaluación puede estar sesgada hacia un enfoque memorístico en lugar de una comprensión profunda y crítica del material.</li> </ul>
<b>EXTERNO</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de nuevas tecnologías educativas que pueden mejorar la calidad del aprendizaje y facilitar el trabajo de los docentes del Centro Pre ENAMM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción en la asignación de presupuesto para la educación, lo que puede limitar la capacidad de la ENAMM para realizar inversiones en infraestructura, equipamiento y recursos educativos.</li> <li>Competencia con otras instituciones que ofrecen formación profesional, lo que puede afectar la matrícula y la percepción de calidad de la ENAMM.</li> </ul>



## C. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (CGE 5)

DIMENSIÓN COMUNITARIA Compromiso de gestión:		
INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Participación y comunicación de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los estudiantes del Centro Pre ENAMM de los programas Marino Mercante y Administración Marítima y Portuaria muestran interés y motivación para comunicarse, a través de plataformas digitales, lo que les permite estar en contacto constante y compartir información relevante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de espacios adecuados para reuniones y discusiones puede limitar la participación y la comunicación</li> </ul>

## 2.2. Consolidado del diagnóstico de los resultados de la gestión

## A. DIAGNÓSTICO SOBRE EL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA ENAMM DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO PRE ENAMM EN EL PROGRAMA DE MARINO MERCANTE

NIVEL INSTITUCIONAL

RESUMEN INSTITUCIONAL	# DE ESTUDIANTES PRE MM 2020	% DE ESTUDIANTES	CULMINARON EL CICLO EN PRE ENAMM MM EL 2020	# DE ESTUDIANTES PRE MM 2021	% DE ESTUDIANTES	CULMINARON EL CICLO EN PRE ENAMM MM EL 2021	# DE ESTUDIANTES PRE MM 2022	% DE ESTUDIANTES	CULMINARON EL CICLO EN PRE ENAMM MM EL 2022
MATRICULADOS	145	100%	145	136	100%	136	112	100%	112
TRASLADADOS	0	0%		0	0%		0	0%	
RETIRADOS	0	0%		0	0%		0	0%	
INGRESANTES	40	0%		45	0%		20	0%	
DESAPROBADOS	0	0%		0	0%			5%	
REQUIEREN RECUPERACIÓN	0	0%		0	0%		0	0%	



### CAPÍTULO III OBJETIVOS Y METAS

Se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A NIVEL INSTITUCIONAL	
1	Mejorar y fortalecer la calidad educativa integral de los estudiantes ofrecida por el Centro Pre ENAMM
2	Asegurar la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo ofrecido por la ENAMM a través de la implementación de políticas y estrategias de gestión financiera y administrativa sostenible.

Objetivos estratégicos específicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
<p><u>Fortalecimiento de la calidad educativa:</u> Competencia del cuerpo docente en el uso de metodologías y técnicas pedagógicas innovadoras y actualizadas</p>
<p><u>Mejora de la infraestructura y recursos educativos:</u> Asegurar el mantenimiento, renovación e implementación de las aulas Actualizar los recursos educativos digitales en el próximo año. Adquirir nuevos recursos educativos en los próximos tres años.</p>
<p><u>Fortalecimiento del bienestar estudiantil:</u> Implementar un programa de orientación y tutoría para estudiantes en el próximo año. Mejorar el acceso a servicios de salud y seguridad para los estudiantes en el próximo año.</p>
<p><u>Fortalecimiento de la gestión institucional:</u> Fortalecer la gestión financiera de la institución en el próximo año. Mejorar el sistema de gestión académica y administrativa en el próximo año.</p>

**Compromiso X:** Acceso y permanencia de las y los estudiantes en el Centro Pre ENAMM.

**Objetivo:** El Centro Pre ENAMM mantiene el número de estudiantes matriculados al inicio del año académico



METAS 2023	DIAGNÓSTICO			PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
	LOGROS RELEVANTES	ASPECTOS CRÍTICOS	CAUSAS	
Mantener al 100% de estudiantes del Centro Pre ENAMM del programa Marino Mercante matriculados hasta el fin del ciclo.	Mantener al 100% de estudiantes del Centro Pre ENAMM del programa Marino Mercante con alto rendimiento académico.	-Notas -Asistencia de los docentes. -Pago de pensiones.	-Docentes que exceden el límite de faltas establecido en el Reglamento del Centro Pre ENAMM. -Rutina de los estudiantes del programa Marino Mercante que entorpece cumplir con la meta establecida.	-Contar con una planta de docentes de altos estándares estables, y con compromiso de suplir las necesidades de los alumnos. -Coordinación con el área de sanidad solicitando atención psicológica para los estudiantes del programa Marino Mercante reforzándoles la personalidad en formación.



## METAS AL 2023

PROGRAMAS	SECCIONES	VISITAS
I	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Total, de docentes 2023	Cantidad de docentes por acompañar	Cantidad de visitas o reuniones previstas	Metas 2023
11	11	2	100%

**EVIDENCIAS:** Plan de Formación continua, actas, fichas de monitoreo, rúbricas de observación de aula o de buen desempeño docente, informes, fotografías, otros

#### CAPÍTULO IV ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

##### 4.1. DEL TIPO DE SERVICIO

###### a. De la modalidad Presencial

Luego de analizar el contexto actual y evaluando las opciones dadas por el SUNEDU para el retorno seguro a la presencialidad, la dirección de ENAMM acordado en Consejo Académico, ha tomado la decisión de seguir brindando el servicio educativo en la modalidad **Presencial**.

###### b. De los turnos

Del Programa Marino Mercante

###### c. De horarios

**En el programa Marino Mercante**





ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

CENTRO PRE ENAMM CICLO REGULAR MARINO MERCANTE

(DEL 03 DE ABRIL AL 24 DE NOVIEMBRE 2023)

SECCION "ALFA"						
PERIODO	Hora	L	M	M	J	V
1	08:00-08:45	ARITMETICA (Espinoza Hernandez Gladys Grisell)	TRIGONOMETRIA (Manrique Quito Massy)	RAZ MATEMATICO (Cartolin Camacho Angel Daniel)	FISICA (Degollar Giron Luigi Cindy)	CULTURA GENERAL (Contreras Villayzan Carlos Eduardo)
2	08:45-09:30				INGLES (Vargas Dueñas Shirley)	
3	09:30-10:15					
	10:15-10:30	BREAK				
4	10:30-11:15	GEOMETRIA (Pacotaípe Mejía Angel Fautino)	ALGEBRA (Paredes Yang Paul Stewart)	FISICA (Degollar Giron Luigi Cindy)	INGLES (Vargas Dueñas Shirley)	LENGUAJE Y RAZ VERBAL (Layza Ocampo Dora)
5	11:15-12:00					
6	12:00-12:45	QUIMICA (Paredes Yang Paul Stewart)	GEOMETRIA (Pacotaípe Mejía Angel Fautino)	INGLES (Vargas Dueñas Shirley)	ALGEBRA (Paredes Yang Paul Stewart)	
7	12:45-13:30					
8	13:30-14:15					



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

CENTRO PRE ENAMM CICLO REGULAR MARINO MERCANTE

(DEL 03 DE ABRIL AL 24 DE NOVIEMBRE 2023)

SECCION "BRAVO"						
PERIODO	Hora	L	M	M	J	V
1	08:00-08:45	GEOMETRIA (Pacotaípe Mejía Angel)	INGLES (Vargas Dueñas Shirley)	CULTURA GENERAL (Contreras Villayzan Carlos Eduardo)	ALGEBRA (Pacotaípe MEJIA Angel)	LENGUAJE Y RAZ VERBAL (Layza Ocampo Dora)
2	08:45-09:30					
3	09:30-10:15					
	10:15-10:30	BREAK				
4	10:30-11:15	ARITMETICA (Cartolin Camacho Angel Daniel)	GEOMETRIA (Pacotaípe MEJIA Angel)	INGLES (Vargas Dueñas Shirley)	QUIMICA (Paredes Yang Paul Stewart)	RAZONAMIENTO MATEMATICO (Cartolin Camacho Angel Daniel)
5	11:15-12:00					
6	12:00-12:45	INGLES (Vargas Dueñas Shirley)	TRIGONOMETRIA (Manrique Massy Quito)	FISICA (Degollar Giron Luigi Cindy)	FISICA (Degollar Giron Luigi Cindy)	
7	12:45-13:30					
8	13:30-14:15		ALGEBRA (Pacotaípe MEJIA Angel)			



## 4.2. ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS, LOS GRUPOS Y LOS RECREOS

DE LOS DESCANSOS: Programa Marino Mercante

Pre ENAMM: Marino Mercante

De 10:15 am a 10:30 am

## 4.3. FECHA DE INICIO DE CLASES

De acuerdo con las disposiciones del Centro Pre ENAMM las labores académicas se inician el 03 de abril al 24 de noviembre con una duración de 34 semanas lectivas, se distribuirán de la siguiente manera:

### CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2023



**08 MESES**

#### CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES 2023 CENTRO PRE - ENAMM CICLO REGULAR MARINO MERCANTE (03 ABRIL - 24 NOVIEMBRE)

MODULO	MODULO N°1								MODULO N°2									
MES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO					
SEMANA	03 al 06 de abril	10 al 14 de abril	17 al 21 de abril	24 al 28 de abril	01 al 05 de mayo	08 al 12 de mayo	15 al 19 de mayo	22 al 26 de mayo	29 de mayo al 02 de junio	05 al 09 de junio	12 al 16 de junio	19 al 23 de junio	26 de junio al 30 de junio	03 al 07 de julio	10 al 14 de julio	17 al 21 de julio	24 al 27 de julio	31 de julio
FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
EVALUACIÓN	CLASE	CLASE	CLASE	TAREA 1	Paso N°1	TAREA 2	Examen Parcial N° 1	CLASE	CLASE	TAREA 3	Paso N° 2	CLASE	CLASE	TAREA 04	Examen Parcial N° 2	reposo	Reposo	Acumulativo No. 1

MODULO	MODULO N°3								MODULO N°4									
MES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE					
SEMANA	04 al 04 de agosto	07 al 11 de agosto	14 al 18 de agosto	21 al 25 de agosto	28 de agosto al 01 de septiembre	04 al 08 de septiembre	11 al 15 de septiembre	18 al 22 de septiembre	25 al 29 de septiembre	02 al 06 de octubre	09 al 13 de octubre	16 al 20 de octubre	23 al 27 de octubre	30 de octubre al 03 de noviembre	06 al 10 de noviembre	13 al 17 de noviembre	20 al 23 de noviembre	24 de noviembre
FECHA	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	
EVALUACIÓN	CLASE	CLASE	CLASE	TAREA 05	Paso N° 3	TAREA 06	Examen Parcial N° 3	CLASE	CLASE	CLASE	TAREA 07	Paso N° 4	CLASE	CLASE	TAREA 08	Examen Parcial N° 4	Reposo	Examen Acumulativo No. 2



## 4.4. ORGANIZACIÓN DE DOCENTES

RELACION DE DOCENTES DEL CENTRO PRE ENAMM DEL  
PROGRAMA MARINO MERCANTE

CENTRO PRE ENAMM DOCENTES PRE ENAMM CICLO REGULAR								
CICLO REGULAR PROGRAMA MARINO MERCANTE								
[DEL 03 DE ABRIL AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023]								
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÉBULAR	AVILA			CORREO PERSONAL	CORREO INSTITUCIONAL
1	Carla In Camacho Angel Dorial	25437760	999709621	(A) Razonamiento Matemático	(B) Aritmética (B) Razonamiento Matemático	(C) Aritmética	carla.in@enamm.edu.pe	carla.in@enamm.edu.pe
2	Contreras Vilayzan Carlos Eduardo	42910376	962715871	(A) cultura general	(B) cultura general	(C) Lengüaje y Razonamiento Verbal	carv21@gmail.com	
3	Degolar Gron Lúcy/ Cindy	25782687	964297464	(A) Física	(B) Física	(C) Física	lucyda_b@hotmail.com	ldegolar@enamm.edu.pe
4	Espinoza Hernandez Gladys Grisel Genesis	72883780	981566322	(A) Aritmética		(C) Razonamiento Matemático	gladis.espinoza77@gmail.com	gespinoza@enamm.edu.pe
5	Layza Ocampo Dora Luz	10197786	986426694	(A) Lengüaje y Razonamiento Verbal	(B) Lengüaje y Razonamiento Verbal		dora.luz@hotmail.com	clayza@enamm.edu.pe
6	Martique Quiña Massy M'nett	10816812	990133665	(A) Trigonometría	(B) Trigonometría	(C) Trigonometría	martique.massy1@gmail.com	mmartique@enamm.edu.pe
7	Pacolaipa Mejía Angel Faustina	41700936	963853575	(A) Geometría	(B) Geometría (B) Álgebra	(C) Geometría (C) Álgebra	angelita_mer@hotmail.com	apacolaipa@enamm.edu.pe
8	Paredes Yang Paul Stewart	07493294	976212182	(A) Química (A) Álgebra	(B) Química		stewartpaul555@gmail.com	pparedes@enamm.edu.pe
9	Vargas Dueñas Shirley	25861457	993031500	(A) Inglés	(B) Inglés	(C) Inglés	shirleyv@hotmai.com	svargas@enamm.edu.pe
10	Santos Navarro , Jorge	02869470	996395473	(A) Instrucción Física			jnavarro@enamm.edu.pe	
11	Coronado Estrada Jorge Luis	40193654	988386855	(B) Instrucción Física				lcoronado@enamm.edu.pe



**PLAN DE  
TRABAJO DE LA  
OFICINA DE PROMOCIÓN  
INSTITUCIONAL**

## ÍNDICE

1. DATOS GENERALES
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
  - 3.1 ANÁLISIS FODA
  - 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
4. METAS A ALCANZAR
5. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
6. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

## 1. DATOS GENERALES

Nombre de la Institución : Escuela Nacional de Marino Mercante  
"Almirante Miguel Grau"

Jefa (e) de la Oficina de Promoción Institucional : Capitán de Fragata Angelita Tejada Díaz

Número de teléfono : 966 539 260

Dirección : Av. Progreso 632 – Chucuito, Callao

Correo electrónico : [atejada@enamm.edu.pe](mailto:atejada@enamm.edu.pe)

## 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Fortalecimiento de la Imagen institucional de la Escuela Nacional de Marina Mercante ENAMM a través de estrategias comunicacionales y de marketing.
- Posicionamiento en redes sociales oficiales de la Institución a fin de lograr mayor alcance de seguidores y a su vez conocimiento de la misión de la Escuela y su propuesta educativa.
- Favorecer el cumplimiento del objetivo institucional en favor del crecimiento de postulantes a nivel de Pregrado y Post Grado.
- 

## 3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

4.

### 4.1 ANÁLISIS FODA

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Crecimiento económico y del comercio por efectos de la globalización, permitiendo el incremento considerable en el alcance de información de fácil acceso a los jóvenes.</li><li>- Acercamiento a la población de estudiantes de colegios gracias a las plataformas digitales donde pueden conocer nuestra misión, así como la propuesta educativa.</li><li>- La única institución certificada que forma marinos mercantes y administradores marítimos portuarios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- En el medio han surgido instituciones e institutos que ofrecen carreras similares a la que ofrece la ENAMM.</li><li>- Bajo nivel remunerativo del personal administrativo.</li><li>- Carencia de un órgano estatal de primer nivel como promotor de desarrollo del Sector Marítimo.</li><li>- nacional desconoce la Misión y las bondades de la ENAMM, y su aporte educativo en el desarrollo nacional.</li><li>- Otra pandemia.</li><li>- Posibles desastres naturales.</li><li>- Desempleo.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja en la economía.</li> <li>- Crisis económica internacional</li> <li>- Inseguridad ciudadana en la localidad geográfica.</li> </ul>
--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exclusividad en contar con Certificación en Gestión de Calidad ISO 9001:2015 de Gestión de Calidad, OHSAS 18001:2007 de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Licenciatura de la Marca País Perú, que garantizan los estándares de calidad de nuestros servicios y el prestigio internacional de los mismos.</li> <li>- Personal profesional</li> <li>- +especializado en Marketing, Comunicaciones y audiovisuales.</li> <li>- Oferta de servicios educativos a bajo costo por parte de otras instituciones educativas en cursos de capacitación pre y posgrado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa participación en redes debido a que se nutre de forma orgánica y limita el alcance.</li> <li>- Deficiente equipamiento en el área para desarrollo audiovisual que nutra las plataformas.</li> <li>- Insuficiente recursos económicos destinados al desarrollo de estrategias publicitarias a nivel de medios comunicación.</li> </ul>

## 4.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La falta de inversión en nuestras redes sociales lo cual genera una limitación en el crecimiento y alcance de nuestras plataformas digitales y campañas de publicidad y marketing teniendo un alcance limitado al ser solo de espectro orgánico.

## 5. METAS A ALCANZAR

META	LOGRO	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crecimiento de nuestras redes de seguidores en las plataformas digitales de la Escuela.</li> <li>2. Mayor acercamiento a las Instituciones educativas a nivel Lima y Provincias para captación de postulantes.</li> <li>3. Mejora en el sistema de automatización del servicio de respuesta a los usuarios.</li> </ol>	<p>Incorporación en nuestras redes oficiales como: FB, IG, Tik Tok, LinkedIn, Whats App business, web.</p> <p>Participación en ferias vocacionales/ puertas abiertas/ visitas escolares a la Escuela.</p> <p>Implementación del Whats APP business en las áreas académicas.</p>	<p>Establecer un presupuesto para las campañas publicitarias en redes sociales así como campañas de acercamiento e inducción a la población estudiantil.</p>

6. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
DESARROLLO DE ESTRATEGIA DE MARKETING EN REDES SOCIALES	X	X	X	X
VISITAS A COLEGIOS	X	X	X	X
CAMPAÑA DE ADMISIÓN	X	X	X	X
CAMPAÑA PUERTAS ABIERTAS	X		X	
CEREMONIA DE LA COMMPE	X			
FERIAS VOCACIONALES		X	X	
INGRESO DE ASPIRANTES	X			
CEREMONIA DELCADETE NÁUTICO		X		
DESFILE DE FIESTAS PATRIAS			X	
CEREMONIA DEL ANIVERSARIO MGP 8 DE OCTUBRE				X
CEREMONIA DE GRADUACIÓN				X

**PLAN DE  
TRABAJO DE  
DE LA OFICINA DE  
ADMINISTRACIÓN**



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN

- 1 DATOS GENERALES
- 2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- 3 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
  - 3.1 ANÁLISIS FODA
  - 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
- 4 METAS A ALCANZAR
- 6 RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
- 7 PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES



## CAPÍTULO I

### DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

#### I. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la Institución : "ESCUELA NACIONAL DE MARINA  
MERCANTE – ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

Director : CAPITAN DE NAVIO ROLANDO MANUEL  
ALVARADO BRINGAS

Dirección : Av. Progreso N°632 Chucuito – Callao

Número telefónico : 4298210 / 465-2463

Correo Electrónico : [edelgado@enammm.edu.pe](mailto:edelgado@enammm.edu.pe)

Año de creación del PAT : 2023

Periodo de vigencia del PAT : Del 1 de octubre al 29 de diciembre  
de 2023.



## CAPÍTULO II

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

II. Se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

#### OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS A NIVEL INSTITUCIONAL

1. Atender adecuadamente el desarrollo de las actividades de la Escuela
2. Contar con un sistema de administración para la Alta Dirección

Se plantean los siguientes objetivos específicos:

#### OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS ESPECÍFICOS

- **CONTABILIDAD.** - Proporcionar la información financiera mensualmente a la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa, para su integración y remisión a la Dirección General de Contabilidad Pública. Contar con la información necesaria para el registro contable necesario para la conciliación con las diferentes áreas, dando como resultado la transparencia de la información financiera cumpliendo así con los plazos establecidos de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa.
- **PRESUPUESTO.** - Gestionar la programación de las metas de los (OEI)N° 04 fortalecer el sistema educativo y la doctrina institucional y la (OEI)N° 10 fortalecer la gestión institucional, ante el órgano rector (MINDEF)
- **CONTROL PATRIMONIAL.** - Declarar ante (SINABIP) los bienes que ingresan a la institución, así como el control de las compras de activos realizadas por la institución.
- **TESORERÍA.** - Se encarga de todos los pagos, los depósitos, transferencia entre cuentas, deposito a la (CUT), recaudación de ingresos.

**Compromiso:** Remitir Estados Financieros y presupuestales en los plazos establecidos, custodia de Estados Financieros y presupuestal, necesarios para revisión en auditorías financieras realizadas por la Contraloría General de la República,

**Objetivo:** Informar de forma continua la situación financiera y administrativa de la entidad para la entidad para la toma de decisiones.



CAPÍTULO III  
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

III. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Personal capacitado en temas contables y administrativos	Facilidad del Sistema de Administración Financiera y administrativos
Trabajo en equipo	Equipo de trabajo integrado
Compromiso de la mayoría del personal con el trabajo que realiza para el cumplimiento de plazos	Alicativos para transmitir Estados Financieros y administrativos
Herramientas de Trabajo	
Se cuenta con documentos de gestión aprobados	
DEBILIDADES	AMENAZAS
El personal se capacita con sus propios recursos	Descontento salarial de colaboradores
Desabastecimiento de material de oficina, que dificulta el funcionamiento de la misma.	No contamos con recursos financieros para asumir gastos requeridos por la diferentes áreas
No se cuenta con acceso a la RENIEC para poder cumplir con directivas en el cobro de cuentas por cobrar	Se dificulta la cobranza al no tener acceso a la RENIEC, incrementan las cuentas por cobrar <sup>3</sup>

CONTABILIDAD

PROGRAMA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES																	
INDICADOR OPERATIVO													TOTAL ANUAL	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
	2023 I						2023 II									INGRESOS	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
Registrar movimientos en la fase de devengado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Verificar que toda la documentación respalde los movimientos económicos y cumplan con los dispositivos legales establecidos	Contabilidad	
Registrar movimientos contables	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Registrar a diario y cronológicamente los hechos económicos de acuerdo a su naturaleza evitando la postergación de registros	Contabilidad	
Registrar los movimientos económicos que se realizan en la entidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Actualizar la información contable	Contabilidad	
Agilizar la información financiera del periodo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Analizar los datos financieros	Contabilidad	
Agilizar la información financiera de los estados financieros	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Condicionar saldos bancarios, patrimoniales, almacenes y provisionales en materia de personal, al final de cada periodo	Contabilidad	
Registro de Estados financieros	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Efectuar derres mensuales trimestrales y anual	Contabilidad	



## CONTROL PATRIMONIO

PROGRAMA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES																	
INDICADOR OPERATIVO													TOTAL ANUAL	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
	2023 I						2023 II										INGRESOS
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
TOMA INVENTARIO Y ETIQUETADO	1	1												2	ENTREGA DE ORDEN	CONTROL PATRIMONIAL	0
SUPERVISION DE LOS TRABAJOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		CONTROL PATRIMONIAL	0
ACTUALIZACION DATOS EN SIGA PATRIMONIO,	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		CONTROL PATRIMONIAL	0
ENVIO DE INFORMACION, BASE PREPARACION DE			1					1					1	3		CONTROL PATRIMONIAL	0
INFORMACION PARA LA COMISION Y ELABORACION PARA EL COMITÉ TOMA DE INVENTARIO			1					1					1	3		CONTROL PATRIMONIAL	0
DETERMINACION DE SOBRANTES Y FALTANTES								1					1	2		CONTROL PATRIMONIAL	0
COMISION VERIFICA EL INVENTARIO								1					1	2		CONTROL PATRIMONIAL	0
COMISIONES REMITE EL INFORME FINAL DE LA TOMA DE INVENTARIO			1											1		CONTROL PATRIMONIAL	0
ENVIO DE INFORMACION, BASE DATOS, MEF	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		CONTROL PATRIMONIAL	0
ENVIO DEL REPORTE DEL SINABIP, SIGA PATRIMONIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		CONTROL PATRIMONIAL	0
CONCIUACION PATRIMONIO CONTABILIDAD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	REPORTE MENSUAL	CONTROL PATRIMONIAL	0

## TESORERÍA

PROGRAMA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES																	
INDICADOR OPERATIVO													TOTAL ANUAL	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
	2023 I						2023 II										INGRESOS
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
Emisión de comprobantes de pagos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Efectuar la fase de giro en el registro SIAF de las solicitudes de pago de bienes y servicios	Tesorería	
Emisión de Recibos de Ingresos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Efectuar la fase de del determinado y recaudado en el sistema SIAF	Tesorería	
Documento de pago Oportuno de los aportes y obligaciones tributarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Cancelar oportunamente los tributos en el plazo establecido según el cronograma de SUNAT y SBS - AFP.	Tesorería	
Efectuar cierre mensual y entrega oportuna de información financiera.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Elaboración y análisis para la presentación de información financiera.	Tesorería	
Número de documentos emitidos sobre la gestión eficiente de los fondos de la Entidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Trámites ante el Banco de la Nación de Depósitos de cheques y cartas de orden, entre otros.	Tesorería	
Módulos de autorización de LA DGETP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Autorizar y firmar todos los documentos de acuerdo a la ley.	Tesorería	







**PLAN DE**

**TRABAJO DE LA OFICINA**

**ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS**



## ÍNDICE

	PRESENTACIÓN
1	DATOS GENERALES
2	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
3	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
	3.1 ANÁLISIS FODA
	3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
4	METAS A ALCANZAR
6	RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
7	PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES



## Capítulo i

Datos Generales de la institución educativa

Nombre de la Institución Educativa: Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"

Director; Capitan de Navio Rolando Alvarado Bringas

Dirección: Av. Progreso N° 632, Chucuito – Callao

Numero Telefonico: 429-8210 / 465-2463

Correo Electronico: [mesadepartes@enammm.edu.pe](mailto:mesadepartes@enammm.edu.pe)

Año de Creacion del PAT : 2023

Periodo de Vigencia del PAT: Del 06 de Octubre al 29 de diciembre



## Capítulo II

### Objetivos estratégicos

#### **A Nivel Institucional**

- 1) Asegurar las estructuras y procedimientos que garanticen el funcionamiento organizacional de la gestión académica administrativa.
- 2) Gestionar la modernización de los sistemas de reporte y trazabilidad de los requerimientos de bienes y servicios de la institución.
- 3) Lograr el abastecimiento de bienes y preparación de servicios y su ejecución de servicios, cantidad, oportunidad y lugar requerido por las áreas usuarias.

#### **A Nivel Específico:**

- 1) Atender los requerimientos de las áreas usuarias en el más breve tiempo para el abastecimiento adecuado y oportuno de bienes y servicios.
- 2) Cumplir con los plazos establecidos en los procedimientos de selección para la regulación de contrataciones directas, conforme lo establecido en el reglamento de la ley de contrataciones.
- 3) Gestionar correctamente las funciones de almacenamiento, recepción y custodia del almacén general.



**Capítulo III**  
**Diagnostico Situacional**  
**Analisis FODA**

<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Compromiso y responsabilidad del equipo de trabajo.</li><li>2) Respaldo de la jefatura logística.</li><li>3) Adecuado control, en el archivo de documentos generados.</li><li>4) Disposición a nuevas metodologías de trabajo que optimice los resultados.</li><li>5) Personal de adquisiciones con experiencia en contrataciones públicas.</li><li>6) Contar con el personal certificado por el OSCE.</li></ol>	<p><b>OPORTUNIDADES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Constantes publicaciones de comunicados y opiniones en referencia a la normativa de contrataciones por parte del OSCE.</li><li>2) Existencia de nuevas versiones en las herramientas de trabajo software logísticos(SIGA-SIAF-SEACE).</li><li>3) Capacitaciones frecuentes de instituciones públicas sobre los procesos, procedimientos, normativas vigentes, ej. DGA del MEF, CPLAN, OSCE.</li></ol>
<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Demanda supera las horas de trabajo establecidas de modo ordinario.</li><li>2) Poco entrenamiento para situaciones críticas.</li><li>3) Incumplimiento de los plazos de atención debido a errores operativos de las áreas involucradas para el proceso de compra o contratación del servicio.</li></ol>	<p><b>AMENAZAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Demora en respuesta por parte de otras áreas para el caso de disponibilidad presupuestal, firma de orden de servicio, informe de actividades, definición del requerimiento.</li><li>2) Burocracia en el tramite documentario.</li><li>3) Requerimiento mal formulado por parte del área usuaria.</li><li>4) Problemas con la plataforma SEACE, SGA Y SIAF, que retrasan las operaciones diarias.</li></ol>



## IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

- El incumplimiento de las órdenes de compra y servicio son mayormente son por problemas ocasionados en la plataforma SIGA, SIAF Y SEACE; lo cual trae por consecuencia el retraso a las metas establecidas por esta oficina.
- El requerimiento mal formulado por parte del área.
- La falta de capacitación de las áreas usuarias en las plataformas SIGA-SIAF-SEACE.

METAS		DIAGNOSTICO		PROPUESTA DE INTERVENCION
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplir con los plazos establecidos en los procedimientos de selección para la regularización de las contrataciones directas conforme a lo establecido en el reglamento de la ley de contrataciones.</li> <li>➤ Gestionar correctamente las funciones de almacenamiento tales como: conservación, control y expedición de mercancías y productos, recepciones y custodia del almacén general</li> <li>➤ Administrar y controlar de manera eficaz y eficiente las acciones y coordinaciones de acuerdo a las normativas.</li> </ul>	<p>LOGRO RELEVANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ordenes de servicio gestionadas 817 hasta la fecha.</li> <li>➤ Órdenes de compra gestionadas 221 hasta la fecha.</li> <li>➤</li> </ul>	<p>ASPECTOS CRITICOS</p> <p>Observación de procedimiento de selección para la regularización de las contrataciones y requerimiento</p>	<p>CAUSAS</p> <p>Requerimiento mal formulado por el área usuaria Problemas con la plataforma SEACE-SIGA-SIAF.</p>	<p>Los usuarios que no cumplen con el requerimiento para cumplir el proceso deberán esperar el tiempo de duración de tal.</p>



**PROGRAMA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES**

INDICADOR OPERATIVO	2023 I												2023 II				TOTAL ANUAL	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
	2023 I												2023 II							INGRESOS	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC									
REVISAR Y REALIZAR LA INDAGACION DE MERCADO A LOS POTENCIALES PROVEEDORES DE LOS REQUERIMIENTOS RECEPCIONADOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	-		
ELABORAR LOS INFORMES TECNICOS PARA LA CONTRACION DEL BIEN O SERVICIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	-		
GENERAR LAS ORDENES DE SERVICIO Y/O SERVICIOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	-		
ELABORACION EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y SUS MODIFICATORIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	-		
PUBLICAR LAS BASES DE LA CONTRATACION DIRECTA, EN LA PLATAFORMA SEACE PARA SER CONVOCADOS,ADJUDICADOS Y SUSCRITOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	-		
SOLICITAR LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA AL PROVEEDOR Y AL AREA USUARIA PARA TRAMITAR EL PAGO DEL EXPEDIENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	-		



**PLAN DE  
TRABAJO**

**2023**

**SECCIÓN DE MANTENIMIENTO,  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN

- 1 DATOS GENERALES
- 2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- 3 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
  - 3.1 ANÁLISIS FODA
  - 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
- 4 METAS A ALCANZAR
- 5 PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

**CAPÍTULO I**  
**DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Nombre de la Institución:	Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Director:	Capitán de Navío Rolando Manuel Alvarado Bringas
Dirección:	Av. Progreso N°632 Chucuito - Callao
Número telefónico:	429-8210 / 465-2463
Correo electrónico:	mesadepartes@enammm.edu.pe
Año de creación del PAT:	2023
Periodo de vigencia del PAT:	Del 1 de setiembre al 29 de diciembre de 2023

## **CAPÍTULO II OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Asegurar que las estructuras y procedimientos garanticen el funcionamiento organizacional de la Sección de Mantenimiento, Seguridad y Protección Física.
- Gestionar la modernización de los Sistemas de archivo de pedidos de compra y servicio, memorándums, órdenes internas y del día, directivas, entre otros documentos afiliados a esta secretaría.
- Contar con el personal altamente calificado para el mantenimiento y reparación de las estructuras.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**

- 1.- Tener un Plan de Mantenimiento Anual, bajo la supervisión y lineamientos de la Sección de Mantenimiento, Seguridad y Protección Física de nuestra Escuela, desde la visión de preparación y participación deportiva de los Aspirantes a Cadete Náutico y Cadetes Náuticos.
- 2.- profundizar el desarrollo de valores del deportista, que posibiliten el desarrollo integral del cadete con principios de honestidad, identidad con la ENAMM, la importancia de mantenerse en buenas condiciones físicas y competir con juego limpio.

**CAPÍTULO III  
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

**3.1 ANÁLISIS FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contar con documentos de gestión aprobados: Reglamento Interno de Mantenimiento, Manual de Organización de Funciones, Reglamento de Organización y Funciones.</li> <li>➤ Buenas relaciones humanas entre el personal que conforma el área.</li> <li>➤ Contar con Convenios de Cooperación Interinstitucional con esta Escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contar con sistemas obsoletos de programación de mantenimiento.</li> <li>➤ No se cuenta con la información de un sistema computarizado de datos o programación de metas a cumplir.</li> <li>➤ Tener pocos recursos administrativos.</li> <li>➤ Desabastecimiento de material de oficina, que dificulta el buen funcionamiento de la misma.</li> <li>➤ Algunos equipos de cómputo requieren reparación, repotenciación, o cambio para uso.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las metas como elementos básicos de indicadores de gestión, la cantidad de recursos para cada trabajo, el cronograma de actividades, evaluación y seguimiento de los trabajos designados.</li> <li>➤ Nuevo proyecto del Reglamento de Interno de Seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>➤ Nuevos Convenios de Cooperación Interinstitucional con esta Escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Limitación de proveedores</li> <li>➤ Tener mayor cantidad de reparación de la infraestructura.</li> <li>➤ Tener a nivel institucional una mala imagen y por ende, no poder tener convenios con las empresas para trabajos de mantenimiento y reparación.</li> </ul>

### 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- El programa de estudios mantiene y ejecuta un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento, garantizando su funcionamiento.
- La ENAMM conformó un grupo de trabajo para realizar actividades y programaciones, establecido con el programa Anual de Mantenimiento Preventivo de Infraestructura y un Programa de Mejora de Infraestructura, estando a cargo de la Jefatura de Mantenimiento e Infraestructura, manifiestan que la escuela cuenta con personal dedicado a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo tales como: electricidad, albañería, limpieza y pintura. Por otro lado, señala que las actividades en este plan pueden ser observadas desde el año 2020 hasta el año 2022 con el avance respectivo de mantenimientos en el plan, en su seguimiento como: en Programación, Ejecutado o Reprogramado. Por adquisiciones, renovación y mantenimiento se solicita su ampliación, aceptada con la justificación correspondiente, cumpliendo de este modo con los requerimientos. El programa de estudios presentó su programa anual de mantenimiento y de mejora de las instalaciones, y acciones de implementación para la seguridad del equipamiento e infraestructura en cumplimiento también para la certificación con INDECI. Considerando que las instalaciones, ambientes, aulas y laboratorios, cuentan con la logística y soporte económico para su mantenimiento, renovación y ampliación bajo normas de seguridad se garantiza la sostenibilidad para su operación o uso, por consiguiente, el estándar se califica como: LOGRADO PLENAMENTE ante su permanencia en la ENAMM.

**CAPITULO IV**  
**METAS A ALCANZAR**

1. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos:
  - a. Bus azul marca mercedes Benz.
  - b. Minibús marca Mitsubishi.
  - c. Minivan Hyundai H1.
  - d. Automóvil marca Kia Rio.
2. Mantenimiento de sillas de las aulas de la ENAMM.
3. Mantenimiento de las maquinas del gimnasio
4. Instalaciones de luces Led y alumbrado de letreros externos.
5. Mantenimiento y habilitación, ubicada en la 3ra. Cubierta de la ENAMM.
6. Mantenimiento y reparación de cámaras de video vigilancia
7. Contratación de un personal especialista en peluquería, para la atención de los Cadetes Náuticos y personal de dotación de la ENAMM.
8. Mantenimiento y limpieza de los tanques de agua potable de la ENAMM.
9. Mantenimiento y desatoro de las tuberías del sistema de desagüe de la ENAMM.
10. Colocación de corta vistas exteriores faltantes.

**CAPITULO V**  
**PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

**PLAN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA**

Áreas comunes de todas las áreas:

- laminar vidrios de oficinas, aulas, camarotes.
- verificar humedad en los techos y paredes, detección de fugas de agua.
- Anclaje de muebles o piso, fijar muebles en áreas de oficinas y aulas.
- Señalización de amarillo de bordes de desniveles, pintado en áreas asignadas.
- Mantenimiento de la puerta de las aulas.
- Instalación de barandas o parapetos en azotea.
- bandas señalizadores en mamparas de vidrios.
- confección de escaleras y pasamanos en azotea
- instalar alarmas contra incendio
- adquisición de señalizaciones acrílicas para pasadizos.
- instalación de luces de emergencias en escaleras
- mantenimiento de luces de emergencias
- resanamiento de techo y paredes de camarotes, aulas y oficinas y otras áreas
- Cambio del techo de casino (alucín en la tercera cubierta)
- mantenimiento eléctrico (sub estación , tablero principal , tableros de distribución)
- Mantenimiento de los casilleros asignados al personal de cocina y cámara
- Mantenimiento de los grifos contra incendio
- Mantenimiento de los lavaderos del área de cocina.(tubos de descarga y griferías)
- Mantenimiento de movilidades
- Mantenimiento de Pisos (Limpieza continua)
- Mantenimiento de Purificador de Agua ( cambio de filtros y limpieza accesorios)
- Mantenimiento del tanque de gas y tuberías (Limpieza, pintado y revisión de manómetros de seguridad).
- Mantenimiento redes eléctricas en las aulas de la 1ra. Cubierta (iluminación y tomacorrientes)
- Mantenimiento redes eléctricas en las aulas de la 2da. Cubierta (iluminación y tomacorrientes)
- Mantenimiento redes eléctricas en los pasadizos y escaleras de la 1ra. Cubierta (iluminación y tomacorrientes)
- Mantenimiento y/o recarga de extintores



**PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES  
INFORMATICAS**

Código	PL-M01-01
Versión	01
Fecha	08-08-23
Página	1 - 10

# **PLAN ANUAL DE LA**

# **OFICINA DE SISTEMAS**

Año 2023\_Versión \_ 01

	<b>PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES INFORMATICAS</b>	Código	PL-M01-01
		Versión	01
		Fecha	08-08-23
		Página	1 - 10

## ÍNDICE

	PRESENTACIÓN
1	DATOS GENERALES DE LA ENAMM
2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
3	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
	3.1 ANÁLISIS FODA
	3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
4	METAS A ALCANZAR
5	INDICADORES PARA MEDIR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA OFICINA DE SISITEMAS
6	RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
7	PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
	7.1 ACTIVIDAD OPERATIVA: denominación, descripción, objetivo, beneficiario (norma legal, estrategia, metas y productos de acuerdo al plan operativo anual).
	7.2 Desagregación de actividades y tareas mes a mes (de acuerdo a la desagregación de tareas)



## PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES INFORMATICAS

Código	PL-M01-01
Versión	01
Fecha	08-08-23
Página	1 - 10

### 1. DATOS GENERALES DE LA ENAMM

Nombre de la Institución	: "ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
Director	: C. de N. ROLANDO MANUEL ALVARADO BRINGAS
Dirección	: Av. Progreso N°632 Chucuito - Callao
Número telefónico	: 429-8210
Correo electrónico	: mesadepartes@enammm.edu.pe
Año de creación del PAT	2023
Periodo de vigencia del PAT	: Del 1 de marzo al 29 de diciembre de 2023

### 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### SISTEMA EDUCATIVO DEL SECTOR DEFENSAVISIÓN

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES TIENEN POR FINALIDAD LOGRAR QUE LA ENAMM CONCRETE LA MEJORA DE LA APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS ACADÉMICOS Y/O ADMINISTRATIVOS CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LA VISIÓN PROPUESTA.

#### POLÍTICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

	<b>PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES INFORMATICAS</b>	Código	PL-M01-01
		Versión	01
		Fecha	08-08-23
		Página	1 - 10

**Política N° 1: Soporte Institucional** Mejorar la atención al usuario a través del soporte de los diferentes sistemas y del hardware.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1. SISTEMA**

Fomentar el uso de las tecnologías de información en las diversas actividades académicas y labores administrativas, con la finalidad de cumplir en corto plazo los objetivos de este Centro de Estudios.

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A NIVEL INSTITUCIONAL</b>	
1	Cumplir con la programación y plazos previstos para cada una de las actividades a desarrollarse a fin de cumplir los objetivos establecidos.
2	Fomentar el uso de las tecnologías de información en las diversas actividades académicas y administrativas, con la finalidad que las diversas actividades se tornen más eficientes y productivas.
3	Planificar y programar adecuadamente el uso de los recursos asignados para el desarrollo de las actividades informáticas.
4	Diseñar e implementar los planes de seguridad de la red de datos, planes de desarrollo de sistemas de información, plan de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, plan de adquisiciones de equipos y repuestos de cómputo, y plan de capacitación en el uso eficiente de los aplicativos y herramientas informáticas

	<b>PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES INFORMATICAS</b>	Código	PL-M01-01
		Versión	01
		Fecha	08-08-23
		Página	1 - 10

<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS</b>
<p><u>Fortalecimiento de la atención al usuario</u> Mejorar la atención al usuario final, el cual comunica la problemática de la aplicación de un sistema ya sea administrativo y/o académico a esta Oficina,</p>
<p><u>Mejora de soporte</u> Establecer el promedio mensual de equipos de cómputo reparados, considerando que muchos equipos están pasando a ser dados de bajo por la operatividad. a través del indicar de soporte</p>

### 3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

#### 3.1 ANÁLISIS FODA

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Oficina de sistemas cuenta con TRES (3) switches que han sido adquiridos recientemente lo que permite mejorar y minimizar la interferencia en el uso del internet.</li> <li>• El Personal informático tiene el compromiso de brindar soporte a las diferentes Oficinas y áreas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a la ubicación geográfica de este Centro de Estudios, ocasiona que los equipos de cómputo presenten sulfatación.</li> <li>• Debido a la ubicación geográfica de este Centro de Estudios, ocasiona que exista inestabilidad de voltaje lo que ocasiona que muchas computadoras se dañen algún componente electrónico y en consecuencia su funcionamiento.</li> <li>• Limitado de mantener actualizada la infraestructura (hardware y software) acorde con los avances tecnológicos, por estar supeditados a la asignación presupuestal.</li> <li>• Falta de personal (Programador) que es necesario para la mejora de los sistemas, y/o de acuerdo al requerimiento de las oficinas.</li> </ul>



**PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES  
INFORMATICAS**

Código	PL-M01-01
Versión	01
Fecha	08-08-23
Página	7 - 10

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporación de nuevas tecnologías educativas que pueden mejorar la calidad del aprendizaje y de esta manera facilitar el trabajo de los docentes.</li><li>• Participación de oficiales comprometidos, Exigencias de la Organización Marítima Internacional en el empleo de tecnologías de punta, para garantizar la calidad de educación principalmente de los futuros oficiales de marina mercante.</li><li>• Tendencias tecnológicas que generan un amplio campo de acción en el ámbito educativo.</li><li>• Ser una institución educativa exclusiva en el Perú de alta competitividad, encargada de la formación de personal que participa en el ámbito marítimo.</li><li>• Ampliar las fronteras de los servicios de la Escuela a través de la Tecnología de Información y Telecomunicaciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elevados costos de las licencias de los sistemas operativos de servidores, manejador de la base de datos..</li><li>• Elevados costos de las licencias de los sistemas operativos y office de los equipos de computo</li></ul>

### 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- Con la realización del inventario del parque informático, se ha determinado que hay oficinas que cuentan con equipos de cómputo desactualizado, lo que ocasiona que no puedan cumplir sus funciones al 100%.
- Existen muchas Oficinas que tienen cableado expuesto, lo que puede ocasionar un riesgo laboral.
- Existen muchos requerimientos informáticos que hasta la fecha no se ha adquirido lo que dificulta las actividades administrativas.

### 4. METAS A ALCANZAR

- Evaluar a través del inventario digital cuales son las fallencias más comunes de los usuarios respecto a los sistemas y el parque informático
- Al finalizar el año a través del indicador de soporte, establecer el promedio mensual de equipos de cómputo reparados, considerando que muchos de ellos, son diagnosticados inoperativos por sulfatación, ello es por la ubicación de este Centro de Estudios

### 5. INDICADORES PARA MEDIR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE OFICINA DE SISTEMAS (Anexo 1

## 6. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

- La Oficina de Informática actualmente cuenta con tres (03) personas, de las cuales: dos (02) contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y uno (01) contratado D, L. 276.

<b>Recursos Humanos</b>	<b>Cantidad</b>
Jefatura de la Oficina de Informática	1
Apoyo Administrativo	0
Desarrollo de Sistemas - Analista - Programador	0
Soporte Técnico	2
Redes y Comunicaciones	0
Investigación Gestión de Proyectos Producción	0
Encargada de estadística	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

## 7. PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPÒS DE COMPUTO

**CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AÑO 2023**

OBRAS/AREAS	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
AULAS(20)	P																																															
LABORATORIO AMP (17)	P																																															
LABORATORIO COMERCIO (13)																																																
SIJULADORPUENTE																																																
SIJULADORMACUINAS																																																
SIJULADORGDMS																																																
DIRECCION (2)																																																
SUBODIRECCION (2)																																																
SECRETARIA GENERAL (2)																																																
ASESORIA JURIDICA (1)																																																
ASESORIA LEGAL (3)																																																
OPI (2)																																																
SANIDAD (4)																																																
RECURSOS HUMANOS (4)																																																
MANTENIMIENTO (2)																																																
DIRECCION ACADÉMICA (4)																																																
JEFES PROGRAMAS (3)																																																
ENBARDUE (1)																																																
CENTRO DIOMAS (2)																																																
SALA CONFERENCIA (3)																																																
IMPRESORA (1)																																																
ADMINISTRACION (2)																																																
CONTABILIDAD (3)																																																
PATRIMONIO (1)																																																
TESORERIA (2)																																																
PRELUDIO (1)																																																
PAÑOL (2)																																																
ABASCCIMIENTO (5)																																																
BIBLIOTECA (4)																																																
SALA PROFESORES (3)																																																
PRENAM (1)																																																
CALIDAD EDUCATIVA (3)																																																
INVESTIGACION (2)																																																
SECRETARIA ACADÉMICA (2)																																																
SECRETARIA POSGRADO (2)																																																
INFORMES (4)																																																
GRADO TÍTULOS (2)																																																
DISCIPLINA (3)																																																
DIRCAP (8)																																																
SSEMAS (10)																																																

**NOTA:**  
 B mantenimiento preventivo sera realizado por el encargado de los simuladores  
 Personal técnico de Sistemas, realizará mantenimiento a los diferentes áreas/ u oficinas



**PLAN DE  
TRABAJO DEL  
CENTRO DE IDIOMAS**

## ÍNDICE

	PRESENTACIÓN
1	DATOS GENERALES
2	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
3	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
	3.1 ANÁLISIS FODA
	3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
4	METAS A ALCANZAR
6	RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
7	PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

CAPITULO II  
OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS A NIVEL INSTITUCIONAL</b>	
1	Gestionar el desarrollo de cursos de inglés de acuerdo a las necesidades crecientes de la comunidad marítima mercante
2	Contar con personal idóneo para el desarrollo de las funciones del área tanto en cuanto a los docentes como personal administrativo
3	Brindar una enseñanza de calidad durante el desarrollo de los cursos del centro de idiomas

Objetivos estratégicos específicos

<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS</b>	
1	Lograr que el centro de idiomas sea un centro conocido por más personas que pertenecen a la comunidad marítima con el fin de ofrecerles el servicio de enseñanza
2	Identificar las necesidades de la comunidad marítima para poder implementar cursos que brinden los conocimientos necesarios
	<p><b>COMPROMISO:</b> Desarrollar cursos que brinden una enseñanza de calidad que ayude a mejorar el desarrollo profesional de las personas que se desenvuelven en el ámbito marítimo. Objetivo 1. Llevar a cabo un plan de mejora continua con respecto a la enseñanza de nuestros cursos identificando las debilidades a través de las encuestas aplicadas que nos mostraran los aspectos en los que se debe mejorar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador: Alumnos inscritos en los cursos Entrega de certificados Toma de exámenes de suficiencia Convalidaciones</li> <li>• Expectativa de avance: mas del 50% de alumnos obtienen puntajes aprobatorios en las evaluaciones continuas</li> </ul>

CAPITULO III  
DIAGNOSTICO SITUACIONAL

3.1 ANALISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Pertenecer a una institución reconocida por la OMI para el desarrollo de cursos de inglés marítimo	- Se requiere mayor difusión de los servicios que ofrece el centro de idiomas.
- Contar con docentes calificados para el desarrollo de cursos especializados de inglés marítimo	- La señal de internet es muy limitada lo cual no permite que los alumnos que se encuentran internos puedan seguir las clases de manera optima
- Ofrecer una certificación por parte de una institución con rango universitario	- La disponibilidad de los docentes especializados es limitada, sería bueno contar con docentes permanentes
- Material de aprendizaje de inglés marítimo elaborado por docentes especializados	- Numero muy limitado de docentes capacitados para dictar los cursos marítimos
- Acceso a aula virtual por parte de los alumnos	- Los equipos (PC) que usamos para evaluar el nivel de los alumnos no funcionan correctamente: algunos no encienden, otros no cargan el windows o se pagan inesperadamente, o la conexión de internet es muy lenta.
	- La ubicación de la oficina de centro de idiomas se encuentra alejada del área donde se encuentran los cadetes, lo cual a veces dificulta que se acerquen para pedir informes.
	- No existe un sistema de identificación de los certificados emitidos por centro de idiomas que demuestre la autenticidad del documento.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Contactar con empresas del ámbito marítimo para la difusión de los cursos	- Entidades que ofrecen cursos similares sin considerar un número mínimo de alumnos lo cual les permite vender a mayor público.
- La firma de convenios que permiten brindar un mejor servicio al alumnado	- Entidades que prometen llegar a un nivel alto del idioma en corto tiempo generando una publicidad engañosa
	- El proceso para aperturar un curso y que sea ingresado a la guía de toma varios días.

### 3.2 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

Difusión de nuestros servicios para la captación de alumnado.

METAS 2023		DIAGNOSTICO		PROPUESTAS DE INTERVENCION
	LOGROS RELEVANTES	ASPECTOS CRITICOS	CAUSAS	
1. Incrementar el numero de alumnos en nuestros cursos.	Implementación de nuevos cursos de acuerdo a las necesidades de la comunidad marítima.	La señal de internet dentro de la escuela no permite un buen seguimiento de la clase.	El número de personas conectadas y la intensidad de la señal wifi.	Asignara un aula especifica para los alumnos de cada curso de tal manera que solo ellos puedan hacer uso de la señal wifi de esa área. Seria importante que se les asigne un aula donde el modem provea señal solo para el grupo.
2. Proponer otros métodos de difusión para los servicios del centro de idiomas.	Firma del convenio APTIS como examen internacional que mide el nivel de conocimiento del idioma ingles de acuerdo al marco común europeo de referencia para las lenguas,	Los cursos solo se pueden abrir con un número mínimo de alumnos.	No contamos con personal que pueda determinar los costos adecuados para diferentes opciones de cada curso.	El área administrativa podría evaluar los costos y determinarlos para diferentes opciones de un curso.
3. Mantener y mejorar la calidad del servicio de enseñanza que ofrecemos				



**PLAN DE  
TRABAJO  
DEL SERVICIO DE SANIDAD  
2023**



## ÍNDICE

**CAPÍTULO I: DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**CAPÍTULO II: OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECÍFICOS**

**CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

3.1 ANÁLISIS FODA

3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

**CAPÍTULO IV: METAS A ALCANZAR**

**CAPÍTULO V: RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS**

**CAPÍTULO VI: PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**



**CAPÍTULO I**  
**DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**1. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Nombre de la Institución	: "ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE – ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
Director	: CAPITÁN DE NAVÍO ROLANDO ALVARADO BRINGAS
Dirección	: Av. Progreso N° 632 Chucuito - Callao
Número telefónico	: 429-8210 / 465-2463
Correo electrónico	: mesadepartes@enammm.edu.pe
Año de creación del PAT	: 2023
Periodo de vigencia del PAT	: Del 1 de enero al 29 de diciembre de 2023



## CAPÍTULO II OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A NIVEL INSTITUCIONAL	
1	Brindar adecuada atención a los cadetes y aspirantes, así como al personal civil.
2	Contribuir a la disminución de la siniestralidad de cadetes.
3	Contribuir en la modernización y simplificación administrativa de procedimientos, así como la elaboración de instrumentos normativos a efectos de regular todas las actividades en las que intervenga el servicio.
4	Velar por el cumplimiento de las disposiciones brindadas por el MINSA sobre alguna emergencia sanitaria a nivel nacional, regional, departamental o distrital.

Objetivos estratégicos específicos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	
1	Implementar medidas de bioseguridad para la entidad.
2	En coordinación con las áreas brindar apoyo, charlas preventivas
3	Participar en las distintas actividades realizadas por las diferentes áreas en donde se brinde alguna actividad preventiva, en la cual involucre a los cadetes y aspirantes de la ENAMM.
4	Participar en los procesos de admisión de la pre ENAMM y proceso ordinario.
5	Participar en la adquisición del seguro contra accidentes de cadetes y aspirantes
6	Elaborar y proponer actividades preventivo-promocionales dirigido al personal ENAMM, cadetes, aspirantes, la aprobación de proyectos de reglamentos, lineamientos, directivas y ordenes internas para regular aspectos no previstos en los instrumentos internos de la entidad.
7	Contribuir en la recuperación del batallón de cadete y aspirantes.

Compromiso: Brindar atención en los diferentes servicios del área como atención médica, enfermería, nutrición, psicología, odontología y terapia física. Además, en la participación de apoyo en las diferentes actividades realizadas en la ENAMM.

Objetivo: Implementar una cultura de vida saludable, mediante la constante retroalimentación a todo el personal de la institución, esto a efectos de velar por la salud física y mental de los cadetes y aspirantes, trabajadores y alumnos de AMP.

## CAPITULO III DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

### 3.1 ANALISIS FODA

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se brinda permanente a todas las áreas mediante:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Opiniones médicas, psicológicos, nutricionales y odontológicos.</li> <li>✓ Informes médicos, psicológicos, nutricionales, odontológicos.</li> <li>✓ Atención en las diferentes áreas.</li> <li>✓ Elaboración de prescripción médica odontológica, nutricional y odontológica.</li> <li>✓ Atención las 24 horas</li> <li>✓ Enfermera las 24 horas los siete días de la semana 365 días.</li> <li>✓ Uso de seguro contra accidentes los 365 del año</li> <li>✓ Atención primaria para el personal ENAMM</li> </ul> </li> </ul>



**DEBILIDADES**

- Falta de asignación de recursos:
  - ✓ Debido a las actividades y atenciones que realiza el servicio de sanidad, cuenta con bajo presupuesto para cumplir con todas sus actividades programadas
  - ✓ Retardo en la adquisición de medicinas y seguro contra accidentes de cadetes y aspirantes.
- Falta de coordinación con algunas áreas:
  - ✓ Si bien el servicio de sanidad apoya a las diferentes áreas de la ENAMM, en algunas oportunidades informan o solicitan el apoyo del personal del área 24 horas antes del evento el cual limita un apoyo completo.

**OPORTUNIDADES**

- Capacitación del personal:
  - ✓ En coordinación con las áreas de la Escuela se busca implementar actividades de capacitación y concientización para el personal con miras a mejorar el desempeño.

**AMENAZAS**

- Disminución del presupuesto:
  - ✓ De no velar por una adecuada defensa de los intereses de la entidad en procedimientos administrativos y o sanitarios, pudiendo ocasionar la pérdida de recursos humanos del servicio por mejoras salariales en otras entidades.

**3.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

Demora en la solución de los problemas para afrontar de forma oportuna con el aporte de las áreas operativas en las actividades a su cargo.

DIAGNÓSTICO			PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
LOGROS RELEVANTES	ASPECTOS CRÍTICOS	CAUSAS	
CERO (0) casos de COVID 19 en los últimos DOS (02) años	Identificación tardía de cuadros traumatológicos.  Identificación tardía de I.R.A	Cadetes que se lesionan en forma accidental no le dan la importancia debida, razón por la cual no llegan al instante de lo ocurrido.	Coordinación directa con la Dirección de Disciplina para que los cadetes que tengan algún incidente o accidente las instalaciones de la ENAMM.



## **CAPÍTULO IV METAS A ALCANZAR**

1. Adquisición del seguro contra accidentes destinado a cadetes y aspirantes.
2. Adquisición de medicinas destinadas al batallón de cadetes.

## **CAPÍTULO V RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS**

### **1. RECURSOS HUMANOS**

De acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el Servicio de Sanidad cuenta con UN (01) Médico Jefe, UNA (01) Enfermera, UNA (01) Nutricionista, UNA (01) Psicóloga, UNA (01) Cirujano Dentista, UNA (01) Técnica en Terapia Física, pudiendo únicamente contar de forma adicional en la modalidad de locación de servicio.

### **2. RECURSOS FINANCIEROS**

Este servicio cuenta dispone de los recursos que la entidad le asigne para el cumplimiento de sus funciones.



**PLAN DE  
TRABAJO 2023  
DIRECCION DE  
CAPACITACION Y  
ENTRENAMIENTO**



# INDICE

- 1 DATOS GENERALES
- 2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- 3 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
  - 3.1 ANÁLISIS FODA
  - 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
- 4 METAS A ALCANZAR
- 5 RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
- 6 PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES



## 1.- DATOS GENERALES

Nombre de la Institución : ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

Director : CAPITAN DE NAVIO  
ROLANDO MANUEL ALVARADO BRINGAS

Dirección : Av. Progreso Nro. 632  
Chucuito – Callao

Numero Telefónico : 429-8210 / 465-2463

Correo electrónico : [mesadepartes@enammm.edu.pe](mailto:mesadepartes@enammm.edu.pe)

Año de creación del PAT : 2023

Periodo de vigencia del PAT : Del 1 de Setiembre al 29 de Diciembre 2023



## 2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS A NIVEL INSTITUCIONAL.

1. Mejorar la capacidad económica y financiera de la Escuela. Es necesario mejorar los actuales mecanismos de ingresos económicos y financieros, y desarrollar otros nuevos con la finalidad de permitir el adecuado desarrollo de los programas académicos y la gestión administrativa de la Escuela.
2. Establecer las bases e iniciar la descentralización de la ENAMM. La descentralización de la ENAMM mediante el desarrollo de las actividades educativas que se imparten en diferentes ciudades del país, en los diferentes ámbitos acuáticos existentes, lo que permitirá incrementar el prestigio y la calidad de los servicios que brinda la Escuela.

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS.

- a. Mejorar el servicio a las empresas y personas usuarias con la finalidad de fidelizar su Capacitación con la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".
- b. Tener reuniones con las Empresas Navieras, Pesqueras y afines al rubro Marítimo e informar las bondades y ayudas a la instrucción con que cuenta la escuela para la Capacitación de la Gente de Mar.
- c. Modernizar, agilizar los trámites administrativos con la finalidad de satisfacer a los usuarios de nuestra escuela.
- d. Descentralizar la Capacitación de los cursos que dicta la Escuela al área fluvial, específicamente a la zona de la Amazonia.

Proporcionar información oportuna, necesaria y eficaz para el logro de los fines estratégicos y específicos institucionales. Considerar la fiscalización y custodia de los sílabos, separatas y material afín para la capacitación de la gente de mar, fluvial y lacustre; así como la fiscalización en cuanto a la entrega de los Certificados correspondientes a los cursos aprobados.

Fortalecer el servicio que brinda la Dirección de Capacitación y Entrenamiento a la gente de mar, fluvial y lacustre.



### 3.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL

#### 3.1 ANALISIS FODA

##### FORTALEZAS

- Emisión de Certificados con reconocimiento Internacional por la Organización Marítima Internacional.
- Promociones de Oficiales egresados de la Escuela, reconocidos y solicitados en el mercado extranjero.
- Formación del Cadete Náutico en forma internada, esto contribuye a la disciplina y moral de nuestros egresados.
- Reconocimiento Internacional de los certificados otorgados, respecto a las competencias adquiridas y que son reconocidas por parte de Empresas Navieras y/o Pesqueras a nivel nacional y extranjera.
- Capacitación para el personal de la Marina Mercante y Flota Pesquera Nacional.
- Régimen de estudio bajo la modalidad de internado o externado, a requerimiento de las empresas, valor agregado que marca la diferencia con otros Centros de capacitación, fomentando en el alumnado disciplina, compañerismo, solidaridad, identificación con la empresa y medio acuático.
- Autonomía académica.
- Reconocimiento de la OMI, cumpliendo las exigencias del Convenio Internacional sobre las normas de Formación, Titulación y Guardias para la Gente de Mar y el Código STCW 78/95 Enmendado, suscrito por el Perú en abril de 1984.
- Auditados y reconocidos por la Autoridad Marítima Nacional, Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), como Centro de capacitación modelo en el país.
- Reconocidos por las empresas Marítimas y Pesqueras del país como ente referente en la Capacitación de la gente de Mar.
- Reconocimiento como centro de Capacitación referente el la región Latinoamericana.
- Experiencia en el dictado de cursos reconocidos y autorizados por DICAPI, cursos modelo OMI normados por el convenio Stcw 78/95 enmendado.
- Enseñanza con simuladores de ultima generación, simuladores de puente, Maquinas, GMDSS, cargas liquidas etc.
- Certificación ISO 9001 : 2015, acreditada por la Lloyds Register Quality Assurance.
- Docentes capacitados y con experiencia en la mar, que forman y capacitan a la gente de mar.
- Cincuenta y dos (52) años de experiencia en la capacitación de la Gente de Mar, pionera en la formación de profesionales de ambos sexos en las especialidades de Marina mercante.
- Convenios institucionales de cooperación con organizaciones del rubro marítimo.

##### DEBILIDADES

- Los ingresos que se generan por la Dirección de Capacitación y Entrenamiento (DIRCAP) no retornan al mismo en el nivel esperado para atender los requerimientos funcionales.
- Bajo nivel académico del alumnado en los cursos formativos de pesca.
- Insuficiente difusión de los cursos ofertados por DIRCAP.



- Infraestructura con severas limitaciones para el correcto desarrollo de las actividades académicas, ocasiona comentarios negativos del alumnado.
- Falta de descentralización de sedes para la capacitación de la Gente de Mar a nivel nacional.
- Alta rotación y en consecuencia baja capacitación al personal administrativo en las funciones que desempeñan.
- Falta de profesionales a tiempo completo para el desarrollo y actualización de los sílabos y separatas de los cursos.
- Carencia de personal especializado para el proceso de Supervisión académica.
- Falta de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos multimedia de las aulas, PCs asignadas, simuladores, por el área de Informática.
- Falta de mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de las aulas y oficinas de la Dirección.
- Falta de conocimiento del personal administrativo de las bondades y uso de las herramientas digitales (Software) con que cuenta la escuela.
- Falta de compromiso de los docentes con la entidad para mejorar el material didáctico.
- Falta de equipo y el mantenimiento de los equipos especiales necesarios para la capacitación de los cursos que se dictan.
- No contar con el apoyo logístico necesario para los cursos dictados, en especial los que ofrecen riesgos.
- Centralización en la ciudad capital.
- Consolidación del Centro de capacitación en local propio de la ENAMM.
- Falta de fidelización con los usuarios ya ganados.

#### OPORTUNIDADES

- El mundo globalizado tiende a incrementar el transporte marítimo y por lo tanto se requiere de personal altamente capacitado para dotar los buques mercantes.
- Firma de convenios con empresas Navieras y Pesqueras para efectos de capacitación a costos reales con facilidades de pago para cursos corporativos.
- Enseñanza a distancia en forma virtual en la plataforma ENAMM.
- Requerimiento de personal altamente calificado por empresas nacionales y extranjeras.
- Incremento de las importaciones y exportaciones en buques mercantes.
- Altas remuneraciones en los sectores Marítimos y Pesqueros.
- Reconocimiento por parte de los usuarios del prestigio ganado por la escuela, confiando en la Capacitación impartida.
- Apertura de nuevos horizontes en la Capacitación Fluvial y Lacustre.
- Requerimiento de personal mercante en el ámbito nacional e internacional.
- Creación y mejora de la infraestructura de los puertos a nivel nacional e internacional
- Nuevas oportunidades con la apertura de puertos nacionales con proyección internacional.
- Reconocimiento nacional e internacional de nuestros egresados como oficiales mercantes y gente de mar.



## AMENAZAS

- Nuevos Centros de capacitación autorizados por la Autoridad marítima (DICAPI), con mayor flexibilidad, menor costo, mayores facilidades administrativas y académicas.
- El sector marítimo no es prioritario para los gobernantes de los últimos años, para la empresa privada si lo es.
- Riesgos constantes de seguridad del personal administrativo y alumnado al ocupar ambientes inseguros frente a sismos, otros desastres naturales y fortuitos en el local de la ENAMM 2.
- Pandemias.
- El Calentamiento Global que afecta el transporte marítimo y pesca.
- Riesgo del personal administrativo en el traslado a pie, considerando la zona de ubicación de la ENAMM 2, se expone a asaltos.
- Demora en la tramitación de la documentación ordinaria por la lejanía de ambos locales.
- Avances tecnológicos y el uso de los mismos por parte de la competencia.
- No mantener un buen trato con los usuarios.
- Falsificación de certificados.
- Ubicación de la ENAMM 2, propenso a desastres naturales.

### 3.2.- IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

No se tiene una atención adecuada al usuario, no logrando la fidelización del mismo, la demora en el trámite administrativo de los certificados no crea un ambiente positivo entre el usuario y la escuela, no se cuenta con personal docente de planta y personal académico para verificar el correcto plan académico de los cursos en sus sílabos.

## 4.- METAS A ALCANZAR.

Un mejor trato al usuario con la finalidad de lograr su fidelización.

Actualizar los costos de los cursos de acuerdo a la calidad de la Capacitación.

Mejorar los tiempos de los trámites administrativos para con los usuarios.

Mejorar la recaudación en relación al año 2022.

## 5.- RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.

Solicitar el material y personal requerido con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en cuanto a las exigencias logísticas y académicas de los cursos dictados por la Dirección.



## 6.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

INDICADOR	SET	OCT	NOV	DIC	ACTIVIDAD	RESP
Satisfacción del docente del curso	%	%	%	%	ENCUESTAS DE SATISFACCION	Coord. Maq.
Satisfacción del curso por el alumnado	%	%	%	%	ENCUESTAS DE SATISFACCION	Coord. Maq.
Cursos que se llevan a cabo	%	%	%	%	ESTADISTICA DE CURSOS	Prog.
Cantidad de cursos en la Plataforma	%	%	%	%	ESTADISTICA DE CURSOS EN PLATAFORMA VIRTUAL	Prog.

